Crónica del 1.er Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes

PREPARACIÓN DEL CONGRESO

El comité organizador del Congreso, realizó un cuestionario de manifestación de intereses sobre una serie de temas concernientes al mismo, durante los meses de Enero y Febrero de 2001, dicho cuestionario fue respondido por fax, correo postal y correo electrónico por 300 Colegiados, obteniéndose unos resultados que fueron utilizados y sirvieron de base para la preparación del Congreso. Por su interés se reproducen a continuación algunas de las respuestas obtenidas.

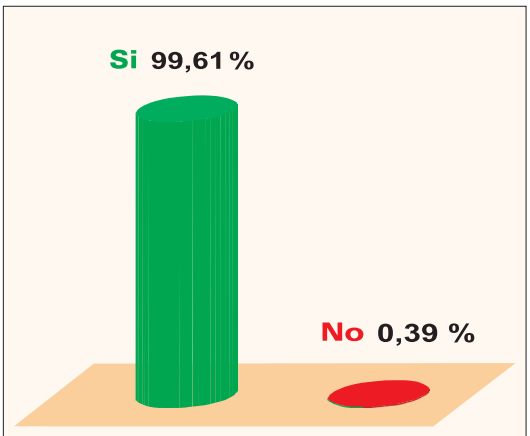

¿Estas de acuerdo con realizar el I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes en el que se plantee la situación actual y actuaciones hacia el futuro?

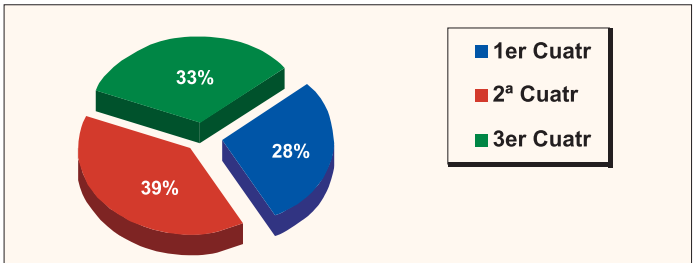

¿En que época del año desearías que se realizara el Congreso?

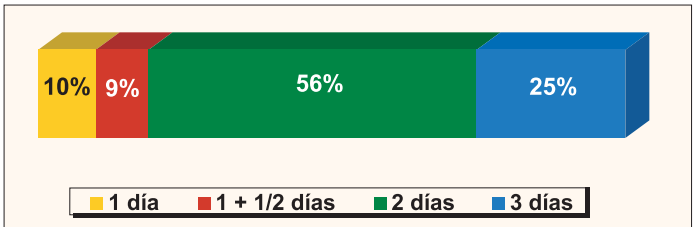

¿Cuántos días estarías dispuesto a dedicar al Congreso?

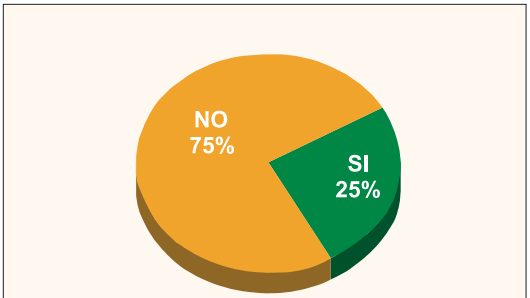

¿Vendrías con acompañante?

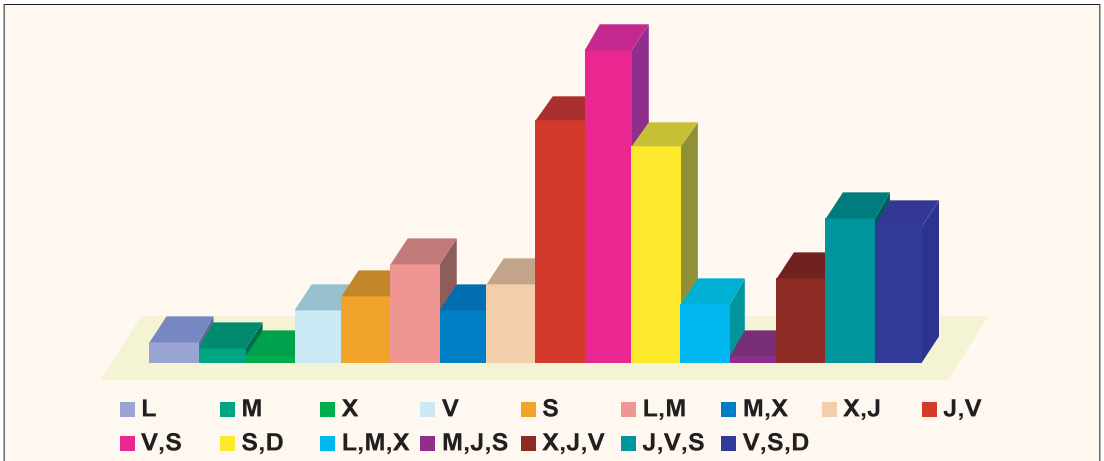

¿Cuáles serian los días de la semana que prefieres?

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL CONGRESO

El 4 de Octubre de 2001 se celebraba la festividad de San Francisco de Asís, patrón de las profesiones forestales. Por la tarde en el Instituto de Ingeniería de España tuvo lugar un acto presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente, D. Jaume Matas Palou, a quien acompañaba la Ilma. Sra. Directora General de Conservación de la Naturaleza Dña. Inés González Doncel, el Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, D. Arturo Díaz de Barrionuevo; el Ilmo. Sr. Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes, D. Alejandro Valladares Conde; el Ilmo. Sr. Decano-Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, D. Juan Martínez García y la Ilma. Sra. Secretaria General de TRAGSA, Dña. Marta González de la Calzada.

Las palabras del Presidente Decano de la Asociación y del Colegio de Ingenieros de Montes marcaron el inicio del Acto. Después de saludar y agradecer al Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente su presencia, relacionó los problemas más acuciantes que acechan a las profesiones forestales, finalizó ofreciendo la colaboración e incondicional apoyo de los forestales y sus órganos representativos a la labor del Ministerio de Medio Ambiente, después de comentar brevemente la celebración del Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes.

A continuación se realizó la presentación oficial del I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes a cargo de Antonio García Álvarez, Presidente del Comité Organizador, que a través de medios audiovisuales, fue relatando los principales eventos, estructura y organización que se estaban preparando para el Congreso, que bajo el lema «Un encuentro de futuro» se celebraría en Madrid los días 29 y 30 de Noviembre de 2002.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente, prescindiendo de la alocución prevista para contestar a las demandas que habían sido efectuadas e interesarse por el Congreso. Posteriormente fue servida una copa de vino español durante la que las personalidades asistentes departieron con los presentes.

AUDIENCIA DE SU ALTEZA REAL DON FELIPE DE BORBÓN Y GRECIA

La importancia del Congreso se vio realzada con la aceptación de la presidencia del Comité de Honor por su Alteza Real Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, que el día 9 de Julio recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a la Junta de Gobierno de la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Montes y al Comité Organizador del Congreso. La audiencia que trascurrió en un ambiente de gran cordialidad, comenzó con el saludo del Príncipe a los asistentes y la entrega de varios libros a S.A.R. como obsequio de los Ingenieros de Montes. A continuación el Presidente-Decano Alejandro Valladares Conde tomó la palabra para subrayar el apoyo que la Casa de Borbón siempre ha prestado, a lo largo de la historia, al fomento y conservación de los montes en Es-

"La importancia del Congreso se vio realzada con la aceptación de la presidencia del Comité de Honor por su Alteza Real Don Felipe de Borbón"

paña. Destacó, además, la importancia de la celebración de un Congreso Profesional para llegar a determinar el perfil del Ingeniero de Montes del siglo XXI, así mismo pasó revista a los que, a su juicio, son los dos mayores problemas que desde el punto de vista forestal tiene nuestro país: el avance de la desertificación y la regeneración de las áreas tradicionalmente improductivas, propiciadas por la erosión y los incendios forestales. Para la solución de ambos propuso la idea de diseñar una agresiva política de repoblaciones a nivel nacional. Finalmente elevó el agradecimiento a la presidencia de Honor del Congreso por su Alteza Real. Don Felipe reconoció y agradeció la vinculación de la familia Real con la profesión forestal desde sus inicios, mostró así mismo, su interés por los temas específicos que se abordarían en el Congreso, sobre el futuro de la profesión, tanto de índole técnica como en el marco del sistema educativo y, sobre todo, resaltando el papel multifuncional de los montes «que no son sólo árboles». Su Alteza Real se interesó por la posibilidad de acudir personalmente al 1.er Congreso.

ENTREVISTA A D. ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ
Presidente del Comité organizador del I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes

Revista Montes: ¿Cuándo y porqué se empezó a preparar este Congreso?

Antonio García Álvarez: El Congreso se comenzó a preparar por una decisión de la Junta de Gobierno del Colegio, para dar cumplimiento a una propuesta que figuraba en el programa electoral del equipo del Decano, en las últimas elecciones para la Junta Directiva.

RM: ¿Cómo eligió a los miembros del comité organizador?

AGA: Busqué entre compañeros conocidos por mi, aquellos que tuvieran un perfil profesional indicado para las tareas que había que desarrollar.

RM: ¿Qué problemas más importantes se le plantearon mientras desarrollaba la preparación del Congreso?

AGA: No hubo problemas especiales. Podemos decir que quizás la mayor dificultad fue la elección de los ponentes; ya que se trataba de encontrar la persona con el perfil idóneo para cada sesión.

RM: ¿Cómo se eligió la fecha de realización del Congreso? ¿Y porqué dos día y en viernes y sábado?

AGA: Una de las primeras tareas de la preparación del Congreso fue la elaboración de un cuestionario y su envío a todos los colegiados. En este cuestionario se preguntaba, entre otras cosas, época del año y días de la semana más apropiados para la celebración del Congreso.

A la vista de los resultados de la encuesta y después de tratar el asunto en el comité organizador, se eligió el otoño de 2002 y los días viernes y sábado. Estos días de la semana suponen una menor interrupción en la actividad laboral normal.

En las fechas exactas dentro del otoño y los días de la semana mencionados influyó también la disponibilidad de los locales; ya que los lugares de celebración de estos eventos se reservan con mucha antelación.

RM: ¿Fue difícil convencer a los patrocinadores, colaboradores y cooperantes ?

AGA: No fue difícil convencer a los que participaron; pero la lista de patrocinadores, colaboradores y cooperantes que resultó al final fue resultado de numerosas gestiones en una lista más amplia. Hay que destacar que en esta tarea participó activamente el Decano del Colegio.

RM: ¿Cómo se eligieron las sesiones y los diferentes miembros que formaban cada sesión?

AGA: Para elegir las sesiones se buscaron temas de interés para la profesión. Se preparó una lista inicial por el comité organizador, que fue enviada a todos los colegiados en el cuestionario que se mencionó anteriormente. Se les pedía que hicieran una evaluación de las propuestas y sugerencias de otras nuevas.

Teniendo en cuenta las contestaciones recibidas se elaboró la relación definitiva de las sesiones.

En cuanto a las personas que intervenían en la sesión, los ponentes y relatores se eligieron buscando compañeros que por la actividad profesional desarrollada se consideraban apropiados para intervenir en cada sesión.

En la elección de los moderadores se tuvo en cuenta la posibilidad de dar participación a personas, instituciones o empresas relacionadas con el sector y que de alguna manera apoyaban la celebración del Congreso.

Este criterio se utilizó, también, en la formación de las mesas de inauguración y clausura.

RM: ¿Qué experiencia puede transmitirnos de la audiencia que Su Alteza Real D. Felipe de Borbón como presidente de honor concedió al Comité organizador de este Congreso?

AGA: Tuve una impresión muy positiva de la gran sensibilidad de Su Alteza Real en relación con todos los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual, y en cuya solución participa de manera muy significativa la profesión de Ingeniero de Montes.

RM: ¿Una vez finalizado el Congreso ¿Nos po-

dría decir el número exacto de asistentes? Y la evaluación que hace sobre esta cifra.

AGA: El número de asistentes fue de 325.

La valoración es muy positiva. La cifra superó las previsiones iniciales y se llenó completamente la sala reservada.

RM: ¿En su opinión de todas las sesiones cual fue la que mejor se desarrolló? y ¿Por qué?

AGA: Pienso que todas las sesiones se desarrollaron bien, y no podría diferenciar ahora unas de otras. Los moderadores estuvieron en su papel, los ponentes presentaron buenas ponencias y los relatores resumieron, en general con gran acierto, las comunicaciones presentadas a cada sesión.

RM: ¿Y en la sesión que surgieron más problemas?

AGA: No se presentaron problemas especiales. Se puede señalar que en algunas sesiones resultó escaso el tiempo dedicado al coloquio, con el consiguiente malestar de algunos asistentes.

RM: ¿Cómo evaluaría la participación de los congresistas en las diferentes sesiones?

AGA: Hubo una participación muy animada en todas las sesiones. Cada sesión se componía de ponencia, resumen de comunicaciones y coloquio, teniéndose previsto para éste más de 45 minutos. Como decía antes, en algunas sesiones hubo que cortar el coloquio en momentos de gran animación de intervenciones.

RM: ¿Este Congreso además de ser una reflexión interna de los Ingenieros de Montes ¿influirá en el sector forestal de alguna manera?

AGA: Éste no era un Congreso Técnico, era un Congreso Profesional. Desde esta perspectiva, la influencia en el sector forestal será indirecta, y se producirá por medio de la influencia en los profesionales del sector.

Indudablemente, una actualización de la profesión, y una mayor conexión con la sociedad, de los Ingenieros de Montes, que son los profesionales del sector forestal, tiene que redundar en beneficio de éste.

RM: ¿Qué consecuencias más inmediatas está observando después de la realización del Congreso?

AGA: El resultado más inmediato es la cantidad de trabajo que se está desarrollando en el Colegio como continuación del Congreso. En efecto, se han creado tantas Comisiones de Trabajo como sesiones había en aquél, con el fin de proponer medidas de actuación concretas de acuerdo con las conclusiones.

Los presidentes de estas comisiones, con el Decano del Colegio, constituyen la Comisión de seguimiento del Congreso.

RM: ¿Qué es lo que se podría haber hecho y no se pudo hace en el Congreso?

AGA: Se podría haber realizado el Congreso en 3 días en lugar de 2, con lo cual se hubiera podido tener alguna sesión más, se hubiera tenido más tiempo para los coloquios y hubiera habido más tiempo libre para haber permitido una mayor relación entre compañeros fuera de las sesiones.

Como ya he dicho anteriormente, los colegiados se pronunciaron por ocupar solamente 2 días y en fin de semana, con el fin de interferir lo menos posible con las ocupaciones profesionales.

RM: ¿Estaría dispuesto a empezar a preparar el II Congreso profesional de los Ingenieros de Montes?

AGA: Dispuesto si estaría; pero no creo que sea procedente realizar otro Congreso hasta que pasen al menos 5 años.

RM: ¿Díganos un mensaje resumen después de su experiencia como Presidente del Comité organizador de este I Congreso Profesional?

AGA: Estamos en un momento de grandes cambios en la profesión; por lo cual, la reflexión que supuso el Congreso, ha sido muy oportuna. Pero creo que más importante es el post-congreso; es decir es preciso extraer enseñanzas de lo allí tratado y actuar en consecuencia en nuestro trabajo diario, tanto a nivel individual como de la institución colegial.

"Estamos en un momento de grandes cambios en la profesión; por lo cual, la reflexión que supuso el Congreso, ha sido muy oportuna"

Varios congresistas en el cocktail de bienvenida en los jardines de Cecilio Rodríguez

COCKTAIL DE BIENVENIDA

La bienvenida a los participantes del I Congreso profesional de los Ingenieros de Montes, tuvo lugar el 28 de Noviembre de 2002, en los Jardines de Cecilio Rodríguez del Parque del Buen Retiro de Madrid. El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr. D. Adrián García Loygorri. Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y el Ilmo. Sr. D. Alejandro Valladares Conde, Presidente Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes.

D. Adrían García Loygorri abrió el acto pronunciando unas palabras de bienvenida a todos los Congresistas y describió, brevemente, las relaciones que la ciudad de Madrid, ha tenido a lo largo de la historia con el colectivo de los Ingenieros de Montes. A continuación el Presidente Decano D. Alejandro Valladares tomó la palabra, agradeciendo a la ciudad de Madrid, su hospitalidad, por acoger este I Congreso Profesional, así mismo se dirigió a los Congresistas para animarles a participar en todas y cada una de las sesiones del Congreso. Posteriormente fue servido un cocktail durante el cual los encuentros entre compañeros, que hacia tiempo que no se veían, marcaron esa tarde noche de jueves. Tal fue lo ameno e interesante de los reencuentros que la organización del evento dio varios avisos para que se finalizara el acto.

El viernes 29 de Noviembre , a las 9 de la mañana en la sala Roma del Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones, tuvo lugar la apertura del I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes. Dicha apertura, corrió a cargo de **D. Juan del Álamo,** Viceconsejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, al que le acompañaban en la mesa de inauguración **D. Alejandro Valladares Conde,** Presidente Decano de la Asociación y Colegio Ingenieros de Montes; **D. Juan Díez de los Ríos,** Director General Ferroser; **D. Juan A. Comeseña,** Vicepresidente Tafisa; **Dª Mª Teresa de Lara,** Portavoz de Medio Ambiente del Partido Popular en el Congreso de los Diputados; **Dª Mª Jesús Prieto Laffargue,** Presidenta del Instituto de Ingenieros de España; **D. Arturo Díaz De Barrionuevo**, Director de la E.T.S. I.M. Madrid; **D. Roque Manresa,** Presidente de Tragsa y **D. Antonio García Álvarez**, Presidente del Comité Organizador del Congreso.

De izquierda a derecha Jesús Casas Grande, Ramón Tamames y Héctor Pipió

A continuación se dio paso a la

SESIÓN 1ª: LA IDENTIDAD PROFESIONAL

El moderador de esta sesión fue **D. Ramón Tamames**, Ingeniero de Montes de Honor y el ponente **D. Jesús Casas Grande**, Jefe de Área del Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente que pronunció la ponencia «Los Ingenieros de Montes y su Identidad Profesional».

Alguna de las ideas que se tramitieron fueron la de disfrutar trabajando, sentir la profesión y ser los mejores, para avanzar y mantener una identidad.

A continuación el Relator: **D. Héctor Pipió Gelabert,** Jefe de Sección del Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya, hizo un resumen de las siguientes comunicaciones presentadas :

- Bordons Escobar, José Luis. La palabra «Montes» en la Administración y en la Legislación.

- Carazo Rodríguez, Alejandro. Marketing estratégico de la Profesión de Ingeniero de Montes.

- Carazo Rodríguez, Alejandro. Se Buscan Técnicos Apasionados e Intuitivos. Nuevas claves del éxito profesional: Habilidades sociales e inteligencia emocional.

- Domínguez Torres, Gloria. La Mujer y la Profesión Forestal.

- Ferrando Pla, José. El Ingeniero de Montes en los paises de la Unión Europea.

- García Álvarez, Antonio. El Ingeniero de Montes del s. XXI.

- Matey Tortuero, Miguel. El Ingeniero de Montes y su Competencia Profesional en la Cadena de Valor del Sector Forestal

- Pons Rullán, Bartolomé. Marketing de la Profesión de Ingeniero de Montes.

- Pons Rullán, Bartolomé. Nuevo Nombre para Nuestra Profesión.

Las nueve comunicaciones que se presentaron eran bastante heterogéneas, haciendo un esfuerzo sintetizador, se puede decir que manifestaban las siguientes alternativas:

1) En cuanto al nombre de la profesión: se plantea el mantenimiento del nombre actual o el cambio de éste. El cambio debe hacerse extensivo a las publicaciones y a los órganos colegiados que tienen que ver con la profesión (revista, colegio, asociación, etc.).

2) En cuanto a la amplitud de conocimientos: se defiende una formación de tipo generalista o más bien especialista que han de im-

partir las escuelas correspondientes. La abundancia de centros docentes (cinco en la actualidad), puede favorecer esta especialización en las enseñanzas.

3) En cuanto a la amplitud de objetivos profesionales: se aboga por el mantenimiento de la base territorial de actuación (espacio forestal o monte) ubicada en el sector primario o por la diversificación de los campos de dedicación (empresas y resto de sectores productivos). El acotar el campo de actuación supone un mayor control y dominio de éste.

Las propuestas que se planteaban se pueden agrupar en dos conceptos que se denominaron opciones conservadoras y opciones renovadoras, sin ánimo de atribuir ninguna connotación peyorativa ni por supuesto política a estos nombres.

1) Opciones conservadoras

Las comunicaciones y opiniones que se englobaron bajo esta denominación, se caracterizaban por los siguientes aspectos:

- La permanencia del nombre actual para la titulación.
- La necesidad de una formación generalista de base en las escuelas y que la especialización sea una opción personal con posterioridad a los estudios reglados.
- La conveniencia de circunscribir nuestra actuación al ámbito territorial forestal dirigiendo la mayor atención a un aspecto u otro en función de las demandas de la sociedad o, mejor dicho, en base a las directrices políticas de los gobiernos.De este último aspecto se deduce la voluntad de actuar con generosidad dando entrada a otros titulados en los procesos de planificación y decisión, trabajando en equipos de carácter multidisciplinar.

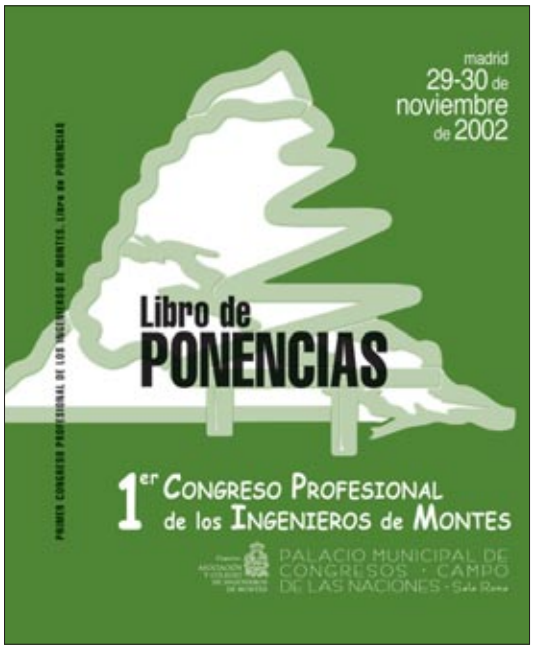

En cierta manera son criterios que provienen de la óptica administrativista, ligada sobre todo al concepto tradicional de gestión de montes públicos en sentido amplio y al de control de las fincas forestales particulares.

2) Opciones renovadoras

Las comunicaciones que apostaban por la renovación, defienden los siguientes principios:

- El cambio de nombre para la titulación, aplicando criterios de marketing para crear un nombre-marca que sea percibido y valorizado por la sociedad, independientemente de los contenidos de este nombre (formación y competitividad) que se supone son buenos o que en todo caso serian objeto de otro análisis. La palabra «monte» ha perdido presencia y relevancia en los organismos y entidades de dentro y fuera de la Administración.
- La adquisición de una formación especializada que dé opciones a participar en los diferentes trabajos de la cadena forestal en los tres sectores productivos (agrario, industrial o servicios). Se considera que el concepto de ingeniero no es compatible con tener una formación generalista y en consecuencia superficial. Es necesario, por otra parte, formar a los ingenieros en técnicas de inteligencia emocional para ser más competitivos.
- La ampliación del ámbito de las posibilidades de trabajo para tener opciones en diferentes empresas y campos distintos del territorio forestal en el sector primario.
- El favorecer la presencia e integración de las mujeres en la profesión sin discriminaciones de ningún tipo. Se defiende la necesidad de una mayor presencia en los medios de comunicación.

El hecho de que se mencione este último aspecto en este grupo de opciones, no significa, lógicamente, que en el primero se rechace este requerimiento o que sea incompatible con los principios que se postulan en él.

Se trata de visiones que provienen sobre todo de ingenieros que trabajan en el ámbito pri-

vado y que inciden en ocupar los espacios y posibilidades en este campo laboral, en competencia con otras titulaciones y profesiones colindantes.

La mayoría de las comunicaciones recogen aspectos de este segundo grupo de opciones, son cinco sobre dos, mientras que el resto manifiestan criterios al margen de estas dos opciones.

En el coloquio de esta sesión se mencionaron temas como:

- La necesidad de establecer una línea bidireccional de colaboración entre la Escuela y la Industria o Profesión, entre otras cosas, para que el mundo profesional esté presente en la formación académica.
- El cambio de nombre, ya sea de una manera radical o simplemente añadiendo «un apellido».
- La discriminación de la mujer Ingeniero de Montes, más en el mundo rural que entre los profesionales.

Valentín Gómez Mampaso relator de la Sesión 2ª, explica el Resumen de las Comunicaciones

SESIÓN 2ª: LA PROYECCIÓN DEL INGENIERO DE MONTES Y DEL COLECTIVO ANTE LA SOCIEDAD

El moderador de esta sesión fue **D. Miguel Ángel Delmas Pérez de Salcedo,** Decano Autonómico del Colegio de Ingenieros de Montes de Galicia.

El Ponente **D. Santiago Marraco Solana,** Jefe de Área del INIA del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pronunció su ponencia «La proyección del Ingeniero de Montes y del colectivo ante la sociedad».

A continuación, **D. Valentín Gómez Mampaso,** Ingeniero de Montes, pasó a realizar un repaso a las comunicaciones presentadas en esta sesión que fueron:

- Adell Almazán, F. J. Creig. Una Representación y Participación de los Estudiantes de Ingeniería Forestal.
- Carazo Rodríguez, Alejandro. Herramientas y Técnicas de Gestión y Planificación Aplicadas a la Solución de Problemas y a la Mejora de la Profesión de Ingeniero de Montes.
- Catón Santarén, Bernardo. Desaparición «Mortis-Causa» de la Ingeniería de Montes.
- Domínguez Torres, Gloria. La necesidad de una mayor Presencia Social del Colectivo de los Ingenieros de Montes. Un reto para el siglo XXI
- González Capitán, Jesús; Leblic, Susana. Un Colegio, una Web. 1997-2002
- Maldonado González, Jacobo. Hablar de los Montes en Empatía con el Monte
- Martín Lobo, Manuel. «Saber es Hacer»... Y saber comunicarlo.
- Monzón Perala, Antonio. El Ingeniero de Montes en la Sociedad Española.
- Pons Rullán, Bartolomé. Convergencia Agroforestal.
- Rey Quintana, Diego Simón. ¿Sirve el Colegio para algo?
- Ruiz Pedreira, Jacobo. Breve Análisis de la Bibliografía utilizada en la Revista Montes. Propuestas.

- Soto Caba, Miguel Ángel. Confrontación, Diálogo y Participación Pública. Reflexiones desde el movimiento ecologista sobre la necesidad de una mayor participación pública en asuntos forestales.

En conjunto las comunicaciones presentadas abordaban una serie de temas propuestos por la Organización del Congreso, pero no tocaban otros.

Existen una serie de comunicaciones, con puntos comunes, y comentan que la situación de los Ingenieros de Montes es ahora distinta a hace 25 años. Antes se trabajaba fundamentalmente en la Administración y hoy se trabaja mas en la empresa privada. Este hecho hace que la diversificación en el empleo sea mayor y que no se trabaja solo en lo «Forestal clásico».

Por este motivo se requiere que la formación del Ingeniero de Montes (que no es mala), se adapte a las demandas de la sociedad, con mas conocimientos en otras ciencias (ecología forestal, gestión de ecosistemas, dinámica de masas, economía forestal,...) para profundizar mejor en el conocimiento forestal. Es imprescindible el manejo de las herramientas informáticas y de las nuevas tecnologías para que el «perfil personal» del Ingeniero adquiera mayor peso en la hora de su selección.

Esto nos hace ver que los Planes de estudios de las distintas escuelas deben estar coordinados, adaptados a las demandas de la sociedad (modificando o cambiando asignaturas), con una mejor calidad en la enseñanza. Hay una comunicación que manifiesta una clara convergencia de nuestra titulación hacia la Ingeniería Agroforestal y propone que, dado nuestro reducido tamaño, integrarnos en ella para entrar mejor en el campo del Medio Ambiente.

En otra comunicación se explica la creación de la CREIF (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Ingeniería Forestal) para poner en contacto a los alumnos de las distintas escuelas forestales, para, analizar los Planes de Estudios, la estructura de enseñanzas, movilidad entre escuelas, etc.

En estas comunicaciones también se habla de la aparición de otras titulaciones relacionadas con el Medio Natural (Biología, Ciencias Ambientales, etc.) que muchas veces no son técnicas y que en muchas ocasiones realizan trabajos para los que no tienen la capacitación idónea. Esta proliferación de titulados que «invaden» nuestras competencias, quizá vengan provocadas, por la falta de definición de nuestro campo de actuación, junto con el elevado número de estos titulados. El desconocimiento, por parte de la sociedad, que más tarde comentaremos, de lo que es la profesión de Ingeniero de Montes, es también un factor importante en ese «intrusismo» de otros profesionales.

Uno de los puntos que en varias comunicaciones se menciona, es la falta de respaldo legal que tiene nuestra profesión. La Ley de Montes del 57 en ningún punto menciona materia forestal alguna, de exclusiva competencia de los Ingenieros de Montes y como no están definidos nuestros campos de actuación, otros colectivos los invaden y además éstos si tienen definidos los suyos. No olvidemos que en eso se basan los jueces para elaborar sus sentencias, en lo que marca la Ley.

El Colegio debe llevar acciones en defensa de la profesión y definir si es posible, estos campos de exclusividad. Pese a todo no son tiempos peores, ni mucho menos, los que hay ahora en comparación de otras épocas.

El hecho de que «Medio Ambiente» este en clara expansión también tiene como consecuencia que los Ingenieros de Montes, solos, o integrados en equipos multidisciplinares, se dediquen a actividades, distintas de las clásicas, para las que estamos bien preparados y además se pueden considerar ya como habituales.

También se refleja en varias comunicaciones el hecho de que no se sabe transmitir lo que es la profesión, es decir la falta de comunicación que ha existido y todavía existe entre los Ingenieros de Montes y la sociedad. Es importantísimo que la sociedad sepa lo que es un Ingeniero de Montes, y que se responda a los ataques que sufrimos. Hay que comunicar, explicar y divulgar a la sociedad lo que es el monte, cuales son sus funciones y beneficios , así como hacerla participe, a través del dialogo en la toma de decisiones sobre los mismos. Gobernantes -Partidos Políticos-, Agentes Sociales, Organizaciones no Gubernamentales son colectivos que debemos integrar a la hora de realizar nuestros trabajos tanto en el ámbito Nacional, como Autonómico o Local.

En otra comunicación se comenta que aunque el antiguo enfrentamiento entre los cuerpos forestales y el sector conservacionista ha ido disminuyendo, entre otras cosas por la aparición de «Ingenieros jóvenes» en puestos

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso ”

de responsabilidad, todavía la participación pública en asuntos forestales es pequeña y conviene incrementarla para que exista intercambio de enfoques y «legitime» la toma de decisiones.

Dos comunicaciones explican de forma concreta su contribución a la difusión de la profesión. Una de ellas explica la creación de la página Web del Colegio, pionera en ofrecer servicios a través de la red y que es actualizada de forma continua; la otra, que realiza un análisis de las referencias bibliográficas de la revista Montes sobre algunos parámetros (referencias, autores, tipo documento,...) pretende fomentar la difusión de la Revista en Internet o Bases de datos.

Para finalizar otro compañero nos ofrece una «Herramienta, Técnica de Gestión y Planificación» para la solución de problemas y mejora de la profesión, consistente en analizar y filtrar la información que aquí recogemos y obtener un extracto de las mejoras a realizar.

A continuación se dio paso al coloquio, donde se afirmó que es necesario adaptar los conocimientos a la realidad que pide la sociedad, y sobre todo, vencer el desconocimiento de la sociedad sobre nuestra profesión. Para esto último se habló de la formación, en comunicación, de un gabinete de prensa para el Colegio, una Agencia de noticias forestales, y una mayor apertura de la página web hacia este tema.

Una opinión generalizada en este punto del Congreso, fue la de falta de tiempo para los coloquios. Los asistentes pidieron una mayor esquematización en la exposición de las ponencias, ya que se habían entregado con antelación, para fomentar y dar más tiempo al debate.

Con esta demanda y después de una pausa café se dio paso a la siguiente sesión

SESIÓN 3ª: POLÍTICA FORESTAL

Se pidió expresamente al comienzo de esta Sesión que se redujera el tiempo de las ponencias para dar más peso a los debates.

El moderador fue: **D. Luis Federico Sepúlveda González,** Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, que dio paso al ponente **D. Mariano Torre Antón,** Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que expuso su ponencia titulada «Política Forestal».

Durante la exposición se trataron temas como la inexistencia de una política rural a veces confundida con la política agraria; la necesidad de apoyar el empleo rural antes que las rentas del mismo; la importancia de las políticas activas para la conservación, en contraposición a la no intervención.

El relator: **D. Francisco Jarabo Sánchez**, Jefe de Servicio de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, pasó a resumir las siguientes comunicaciones presentadas en esta sesión:

- Benito Cardenal, Pedro. Políticas de la Administración del Estado y de las administraciones autonómicas.

- Domínguez Torres, Gloria. La Certificación Forestal en Cataluña. Una Oportunidad Profesional.

- Ferrando Pla, José. Ley del Estado. La Propiedad Forestal y su problemática.

- Gené Será, Jordi. La Ordenación de Áreas Forestales.

- Rey Quintana, Diego Simón. El Ingeniero de Montes, la Constitución Española y la Ley de Montes.

- Tejera Gimeno, Rosario. Sostenibilidad e Ingeniería de Montes: una necesaria relación.

LEY DEL ESTADO Y LEYES AUTONÓMICAS

Se recuerda la inexistencia de una Ley Básica que garantice la conservación, mejora y aprovechamiento de los montes españoles adaptada a las circunstancias constitucionales y administrativas actuales. La Ley de Montes de 1957 es preconstitucional.

El retraso en su promulgación dificulta la tarea de elaboración de la nueva Ley, pues diversas CC. AA. disponen ya de leyes autonómicas, en su ámbito competencial. Esta dificultad añadida procede de la necesidad de adecuar las vigentes leyes autonómicas con la Ley Básica del Estado, sin herir sentimientos políticos. Es una cuestión complicada pero imprescindible. Crear la conciencia ciudadana de su necesidad puede ayudar a conseguirlo.

Por todo ello se anima a los colegiados, con los medios que dispongan, a concienciar a los gobernantes sobre la importancia de promulgar la nueva Ley Básica de Montes.

Finalmente se sugiere que la Ley del Estado debe actuar sobre unidades biológicas pues la naturaleza no entiende de divisiones administrativas, evitando disparidad de criterios o actuaciones inconexas. La Ley debe obligar y comprometer a todos por igual.

Otra comunicación reitera la inexistencia de una Ley Básica de Montes adaptada a los preceptos constitucionales actuales que, citando textualmente, evite la creación de reinos de taifas en cada una de las Comunidades Autónomas de España. De ello, tenemos parte de responsabilidad nosotros.

A continuación acompaña algunos artículos de la Constitución Española, mandatos en el territorio nacional, que afectan a diferentes aspectos del mundo forestal.

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Resume la comunicación los orígenes y detalla el proceso de certificación forestal. En síntesis pretende garantizar al consumidor que los productos forestales proceden de una gestión forestal sostenible. En el proceso, una tercera parte independiente asegura que un producto, proceso o servicio cumple determinados requisitos y exigencias.

Existen diversos sistemas de certificación forestal. En España dominan el FSC, impulsado por una ONG conservacionista y el PEFC de la iniciativa privada, los propietarios e industria forestal europea. Por otro lado, el sistema español de Certificación Forestal contempla tres posibles alternativas: Certificación individual, de grupo y regional.

En Cataluña se creó la Asociación Catalana Promotora de la Certificación Forestal, que agrupa a la práctica totalidad de agentes sociales del sector y que utiliza el sistema PEFC.

El proceso de Certificación regional adoptado en Cataluña proporciona nuevas oportunidades de empleo debido a:

La necesidad de realizar auditorias internas por muestreo para controlar que los propietarios adheridos cumplen los compromisos adquiridos (plan de ordenación, compromisos de gestión y contratación de empresas de explotación adscritas al sistema). Esta auditoría interna será realizada por técnicos forestales, pues su especialización supone una mayor probabilidad de superar las auditorías externas de terceros.

Los propietarios deben presentar un Plan Técnico de Gestión y Mejora Forestal, Plan de Ordenación o Plan Simple de Gestión aprobado por la Administración. Aunque no se exige la firma de un ingeniero de montes el aumento de complejidad y calidad de estos documentos prácticamente excluye a otros titulados.

La necesidad de aumentar la profesionalización de las empresas de aprovechamientos, al tener que adquirir ciertos compromisos para trabajar en montes incluidos en el sistema de Certificación.

Concluye la comunicación exponiendo que la Certificación forestal no debe verse como una amenaza sino como una importante oportunidad profesional.

En otra comunicación el autor muestra su inquietud ante el gran interés existente en

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion1.htm “

adoptar un tipo u otro de certificación forestal. Si lo que se trata de evitar es la explotación incontrolada de bosques, se expone que gestionando de acuerdo con la Ley de Montes de 1957 no hay nada que temer. Esto es válido tanto para los montes públicos, ordenados o no, y también para los privados, aunque más difícil, especialmente para los de pequeña superficie. Cita ejemplo de señalamientos y reconocimientos finales de aprovechamientos en los años cincuenta en los que se cumplía con la Ley.

Vista general de la sala en una de las sesiones

ORDENACIÓN DE ÁREAS FORESTALES

La comunicación se centra en ciertos aspectos de la ordenación de montes arbolados resaltando que es uno de los estudios y realizaciones más importantes de la profesión. Apunta como imprescindible la necesidad de garantizar la regeneración natural, sin pérdida de tiempo, después de realizar las cortas. El retraso en la regeneración produce daños irreparables. Se fija el plazo de un año, cualquiera que sea el método de corta y regeneración adoptado en el proyecto de ordenación para obtener la regeneración natural. Ello requiere realizar los estudios y observaciones precisos antes de redactar el proyecto de ordenación. La ordenación de un monte no debe ser solamente el conteo y medición de los árboles.

La comunicación va más allá, proponiendo la no autorización de proyectos de ordenación que no aseguren la regeneración natural sin perder tiempo (con preparación del suelo si es preciso). Sólo en casos justificados debe acudirse a la siembra o plantación.

Se cita ejemplo de un pinar de silvestre en la Sierra de Guadarrama con 100 años de ordenación en el que se han duplicado las existencias en volumen, se ha aumentado el número de árboles métricos un 70% y se ha extraído un volumen tres veces que el que había al inicio.

Respecto del pastoreo, debe prohibirse totalmente en los tramos de corta y reproducción. En zonas con pastoreo autorizado se permitirán solo cortas de policía y las selvícolas programadas.

Otra comunicación insiste en la diversidad de funciones que desempeñan los montes españoles, entre las que deben resaltarse la conservación del suelo, la producción de madera, la caza, el turismo, la protección de fauna y flora, etc. Esta diversidad condiciona la ordenación de áreas forestales cuando confluyen en espacio y tiempo intereses contrapuestos justificando, aún más si cabe, la necesidad de planificación y gestión de los distintos recursos. El profesional debe analizar las posibles incompatibilidades y marcar prioridades así como buscar alternativas óptimas de gestión para satisfacer la creciente demanda social de usos.

En ocasiones será preciso acudir a especialistas de otras titulaciones en aspectos muy concretos de la ordenación, si bien el papel de coordinador de equipos multidisciplinares en esta materia debe ser ejercido por profesionales de montes.

En otro orden de cosas, se significa la labor de las CC.AA. que trabajan en mejorar y adecuar las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados de 1970, adaptándose a las nuevas necesidades, contemplando tanto la función productora como otras generadoras de recursos, directos o indirectos. Es preciso adaptar la figura del Proyecto de Ordenación, signo distintivo de la gestión forestal sostenible en el proceso de certificación forestal, de acuerdo con las orientaciones de las Conferencias de Río y de Helsinki.

También se recuerda la labor pendiente de elaboración y actualización de numerosos proyectos de Ordenación con sus respectivas revisiones.

Finalmente se detallan los elementos a considerar en el proceso de planificación del monte y determina la importancia de una buena preparación de ingenieros, así como de técnicos y especialistas.

PROBLEMÁTICA DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Se destaca en la comunicación la importancia de las externalidades o beneficios indirectos del monte: en general, la propiedad forestal no es en absoluto rentable para el propietario, pero sí lo es para el ciudadano que disfruta de los bienes aportados por el monte y que el propietario no «cosecha».

En el caso de los montes del Estado o de entidades públicas, de Utilidad Pública, los gastos de conservación y mantenimiento, que se cargan al presupuesto público deben concebirse como contrapartida a los beneficios que aportan a la sociedad.

En el caso de los montes privados se propone una concentración de propiedades, que debería ser obligatoria en algunos casos. De esa unidad de concentración sería acreedor cada propietario en función del valor de lo aportado. Con ello se incrementaría la renta de todos los propietarios al disminuir los gastos de corta, transporte, etc., al tiempo que serviría para constituir mayores masas forestales si se las dotara de algunos beneficios bien elegidos.

Otra comunicación propone la dedicación de esfuerzo y recursos para conocer los límites legales de los montes públicos, para deslindar y amojonar aquellos que no lo están, así como la utilización de nuevas tecnologías (GPS, cartografía digital) para facilitar y mejorar esta labor.

AYUDAS PÚBLICAS A LOS MONTES ESPAÑOLES

La importancia territorial y socioeconómica de los montes privados españoles exige una mayor atención por parte de las administraciones autonómicas. Por ello se anima a articular una serie se medidas de política forestal para aumentar la rentabilidad de estos terrenos y la profesionalización. Entre estas medidas se propone la concentración del minifundio, la creación de infraestructura viaria, aumento de la mecanización en las explotaciones, impulso del movimiento cooperativo, etc. Se requiere para todo ello el consiguiente apoyo técnico y financiero.

La pequeña y mediana industria precisa igualmente el fomento de economías de escala, concentración y mejora de la calidad de sus productos, así como ayudas financieras para modernizar instalaciones y maquinaria. La aplicación de este tipo de medidas aumentaría la presencia de profesionales especialistas en industrias forestales.

POLÍTICA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (RED NATURA 2000)

De los diferentes aspectos contemplados por la política europea de Medio Ambiente, la comunicación se centra en la Directiva 92/43 CE, relativa a la conservación de los hábitat y de la fauna y flora silvestres. En ella se establece el procedimiento de creación de la Red Natura 2000. Alrededor de un 33% del territorio forestal español puede quedar incluido. Ello constituye un riesgo de involución en el uso de los montes hacia actitudes y prácticas conservacionistas desmedidas, ajenas a la realidad.

Conseguir armonizar las funciones de conservación de la biodiversidad de nuestros montes con las funciones protectoras, productoras y con el uso social constituye un importante reto profesional, al tiempo que una gran oportunidad.

PLAN FORESTAL ESPAÑOL

Se pone de relieve la importancia a corto plazo de las acciones territoriales previstas en el Plan Forestal Español, desarrolladas a través de Convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y las CC.AA.

En especial se señalan las relativas a restauración hidrológico-forestal. La administración y gestión de las inversiones precisas para la ejecución de estos trabajos, la licitación, dirección de obra y consiguiente recepción serán realizadas por las Confederaciones Hidrográficas y Sociedades Estatales de Aguas.

El autor muestra su preocupación y requiere solución ante el hecho de que estos organis-

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion2.htm ”

mos han mantenido y mantienen una política sistemática de amortización de puestos de Ingenieros de Montes y Técnicos Forestales en sus plantillas, en beneficio de otros titulados.

Otros temas que se trataron en las comunicaciones fueron:

La necesidad de mejorar la comunicación con la Sociedad, captando su sensibilidad y sus demandas, al tiempo que se sensibiliza, divulga y transmiten los elementos de «cultura forestal», acortando las distancias que nos separan.

Se destaca la dedicación e importante labor realizada por los Ingenieros de Montes en los montes públicos, en especial en los de Utilidad Pública, a lo largo los años. En la actualidad se aprecia un preocupante desconocimiento de esta circunstancia por numerosas CC.AA. y entes locales. Esta afirmación esta motivada por la ausencia o disminución de titulados de montes o por la sustitución de estos por titulados sin los conocimientos precisos sobre ordenación y gestión racional de los montes.

Vista general de los asistentes al Congreso

La comunicación «Sostenibilidad e ingeniería de montes: una necesaria relación» expone un tema que afecta de forma horizontal, no solo al objeto de esta sesión «La política forestal» sino a todos los aspectos profesionales de nuestro colectivo y que se han tratado y tratarán en otras sesiones.

En la comunicación se expone el reto que supone para la ingeniería en general los planteamientos de sostenibilidad: junto a sus valores tradicionales de eficiencia productiva y rentabilidad económica, actualmente la ingeniería debe contribuir a un crecimiento sostenible, permanente y de calidad.

Existen aportaciones anteriores en esta línea (consideración de soluciones alternativas, la doctrina sobre impacto ambiental, etc.) sí bien tratan la cuestión a posteriori. Sin embargo el enfoque del desarrollo sostenible exige que en todas las fases de la ingeniería (planificación, diseño, ejecución y gestión) se garantice la permanencia y conservación de los recursos naturales a largo plazo.

Los principios que inspiran la sostenibilidad caen próximos a los forestales, aunque debemos exigirnos profundizar en su significación y contenido para incorporarla a nuestro pensamiento, métodos e instrumentos de trabajo con seriedad y rigor. Partimos con ventaja en esta cuestión y estamos en condiciones de acometer la regeneración de la profesión y proyectarla hacia el futuro.

Detalla el documento algunas aportaciones en este campo del colectivo forestal, desde el s. XIX, como los debidos a De La Torre, Pascual y Bosch, pasando por los trabajos de Ceballos, Ruiz de la Torre, López Lillo y finalmente se cita la metodología de la planificación física aplicada al medio natural del profesor Ramos con sus diferentes aplicaciones.

En el plano institucional forestal, tanto nacional como internacional también se ha incorporado la sostenibilidad como elemento fundamental en diferentes directrices, documentos estratégicos y de planificación.

Corresponde a la investigación forestal avanzar en la ampliación de la sostenibilidad en todos los ámbitos de nuestra especialidad, revisando y adaptando los métodos y modelos tradicionales, así como desarrollando otros nuevos.

La formación de nuevos ingenieros debe estar impregnada por el enfoque y valores de sostenibilidad. Todas y cada una de las materias de la carrera deben contemplar, junto con sus contenidos actuales, el nuevo contexto de la sostenibilidad.

Finalmente se hace una llamada de atención a la seriedad y al rigor. No debemos engañarnos cuando decimos que la sostenibilidad es otra forma de designar nuestro tradicional prin-

cipio de persistencia. Este último fue formulado para garantizar la continuidad de las rentas económicas del monte, mediante la permanencia de la masa. El principio de persistencia puede ser perfectamente sostenible si su enfoque exclusivamente económico se amplía al espectro completo de todas las funciones del monte.

En el coloquio surgieron comentarios sobre la compensación de externalidades, la gran potencialidad del monte mediterráneo a pesar de su aparente improductividad, la necesidad de una política forestal no antropocentrista, y de una política forestal contra incendios que no se quede en la organización de los medios para su extinción, sino en una política preventiva que además genere un empleo más estable y menos estacional.

SESIÓN 4ª: EL INGENIERO DE MONTES Y EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO RURAL Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El Moderador de esta sesión fue **D. Gabriel Leblic Iglesias,** Dr. Ingeniero de Montes, que dio paso al Ponente **D. Mariano Seoánez Calvo,** Dr. Ingeniero de Montes que resumió su ponencia «El Ingeniero de Montes y el medio ambiente el desarrollo rural y la ordenación del territorio», debido a la reiteración por parte de los Congresistas de dedicar más tiempo al debate.

La relatora **Dª Mª Jesús Rodríguez de Sancho,** Subdirectora General Adjunta de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, pasó a continuación a presentar las ideas principales de las comunicaciones presentadas en esta sesión, que fueron:

- Chinchilla, Alejandro. Gestión Cinegética.

- Crespo de Nogueira y Greer, Eduardo. Profesión Forestal, Espacios Protegidos y Ordenación del Territorio en el s. XXI.

- Domínguez Torres, Gloria. Percepción de lo Propietarios, los Habitantes y los planificadores de las Zonas Rurales sobre el Papel de los Bosques en el Desarrollo Rural. Aspectos a Tener en Cuenta por los Profesionales.

- García Rodríguez, José Luis. La Formación y la Competencia del Ingeniero de Montes en Hidrología.

- Magdaleno Mas, F.; Ferrero, Olaya. Las Nuevas Herramientas Informáticas en la Gestión Hidrológico-Forestal. Marco actual y perspectivas.

- Mezquita Santos, Magdalena. Integración Paisajística de la Arquitectura Popular dentro del Medio Natural como Principal Eje de Desarrollo Rural.

- Moreno Cuesta, Eduardo; González Algarra, Encarnación. Concepto, Requerimientos Legales y Desarrollo Práctico de la Fase de Scoping en la Evaluación de Impacto Ambiental

- Nadal Amat, Antonio. Gestión Forestal y Desarrollo Sostenible.

- Ortuño, Sigfredo; Montiel Molina, Cristina. Política y Economía Forestal. El Contexto de Referencia Profesional.

- Ortuño, Sigfredo; Fdez.-Cavada, J. Luis. Las Externalidades Forestales y el Desarrollo Rural.

- Pons Rullán, Bartolomé. Ordenación del Territorio.

- Vélez Muñoz, Ricardo. La defensa Contra Incendios Forestales. Una responsabilidad de los Ingenieros de Montes.

- Villarino Valdivielso, Teresa. Horizontes Profesionales que Ofrece la Gestión Ambiental para los Ingenieros de Montes.

GESTIÓN CINEGÉTICA

- Necesidad de capacitación y formación en materias demandadas por la sociedad: caza, jardinería y paisajismo, turismo rural, ocio y tiempo libre e ingeniería ambiental.
- Ingeniero: técnico que gestiona y organiza un recurso desde todos los puntos de vista, no sólo científico y técnico sino también social y económico.

“www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion3.htm”

- Modificación de los planes de estudio actuales, adaptándolos a la realidad Europea: el Desarrollo Sostenible.
- Incluir asignaturas como Sociología y Turismo, y dar más peso a otras como Derecho y Legislación, Organización de Empresas y Economía.
- Obligatoriedad en todas las CC.AA. de la realización de los Planes Técnicos de Caza por Ingenieros de Montes colegiados. Por ello, el Colegio Profesional de Ingenieros de Montes deberá defender con más rigor esta competencia nuestra en materia de caza.
- Redacción de Instrucciones Generales de Ordenación de Recursos Cinegéticos, y dar más peso a la caza en las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados y aquellas aprobadas para las diferentes Comunidades Autónomas.
- Creación de un Centro de Recursos Cinegéticos en la ETSIM.
- Realización de actividades conjuntas con los sectores más relacionados en este sector: Federación Española de Caza, Servicio de Protección de la Naturales, empresas del sector, Universidad, etc., creando un entorno de diálogo y mejora continua que quede reflejado en la formación del futuro Ingeniero de Montes.

ESPACIOS PROTEGIDOS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- La necesaria modernización de nuestra posición pública pasa por una revisión de nuestra relación profesional con el territorio.
- Destaca el papel de los espacios protegidos en un modelo de Ordenación del Territorio sostenible y subraya el importante acervo de los forestales respecto al manejo de cuencas hidrológicas completas y la tradición conceptual de los Montes de Utilidad Pública. «ejemplos nacidos por delante de su tiempo».

PAPEL DE LOS BOSQUES EN EL DESARROLLO RURAL. ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS PROFESIONALES

- Las funciones ambientales y recreativas de los bosques son más valoradas que las económicas y las de aportación de empleo a nivel local.
- Las políticas orientadas a la valorización de las externalidades pueden encontrar problemas de aceptación
- El discurso de las externalidades no puede eclipsar la necesidad de mejoras tecnológicas y de aperturas de nuevos mercados para los productos madereros.

GESTIÓN FORESTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Plantea hasta qué punto la gestión forestal clásica da o no respuesta adecuada a las exigencias de un desarrollo sostenible.
- En las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados de 1970 se amplió el concepto de máximo rendimiento a utilidades más allá de la producción maderera.
- Necesidad de avanzar en la definición de criterios e indicadores de sostenibilidad de la gestión forestal.
- Señala la complejidad del criterio de biodiversidad como un reto para la investigación forestal: modelización del impacto de los diferentes posibles modelos de gestión forestal en la misma.
- Dificultad de la economía clásica para establecer una metodología para la optimización del uso del recurso y papel primordial del ingeniero como gestor y no solo científico.
- Reexamen del proceso de toma de decisiones incluyendo más información y consulta pública.
- Los aspectos técnicos de la sostenibilidad se subordinan a su previa definición política y democrática y depende de una elección en la escala de valores basada en la ciencia forestal que realmente existe.

FORMACIÓN Y COMPETENCIA DEL INGENIERO DE MONTES HIDROLOGÍA

- La característica diferenciadora de los Ingeniero de Montes con el resto de las ingenierías en la aplicación de la hidrología es añadir al binomio agua-suelo, un marco de trabajo singular constituido por los bosques o montes.
- Indica también, como elemento diferenciador del resto, la Hidráulica Torrencial y su aplicación en obras de prevención de riesgos naturales. Lamenta la no existencia de un centro especializado en el que continuar con la directriz trazada por nuestros compañeros antecesores.
- Examina la Hidrología Forestal en el contexto legal actual y señala la pérdida de representatividad de los Ingeniero de Montes en los organismos de la administración con competencia en materia hidrológica así como la necesidad de que los responsables políticos evalúen esta presencia como fundamental.

LA POLÍTICA Y ECONOMÍA FORESTAL. EL CONTEXTO DE REFERENCIA PROFESIONAL

- La escasa aportación económica de las producciones primarias del monte unido a la exclusión de las importantes externalidades que genera, ha repercutido negativamente en el reconocimiento social de la profesión del Ingeniero de Montes
- La creciente demanda social de los montes como espacios de ocio y la sensibilización sobre la necesidad de protegerlos y defender su valor patrimonial frente a los riesgos naturales hace inaplazable la definición de nuevos modelos de gestión adaptados a las nuevas realidades, esto implica un proceso de adaptación de la profesión así como una oportunidad laboral.

LAS EXTERNALIDADES FORESTALES Y EL DESARROLLO RURAL. UNA OPORTUNIDAD PROFESIONAL PARA EL INGENIERO DE MONTES

- La selvicultura a pesar su importancia reconocida en el desarrollo rural, ha pasado prácticamente desapercibida y el Ingeniero de Montes no ha tenido ningún protagonismo en este terreno perdiendo una buena oportunidad profesional.
- La base de la economía local de la mayoría de los municipios de montaña ya no es el sector primario sino el sector de servicios unido al desarrollo del turismo. La valoración de las externalidades y su gestión constituyen otro campo laboral que debería ser cubierto y aprovechado por los Ingenieros de Montes, que de esta forma se incorporarían al desarrollo rural.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Planificación ambiental, Ordenación del territorio, Desertificación, Restauración de Espacios degradados, Reforestación agrícola, Gestión de Reservas y Espacios Naturales Protegidos son ámbitos de acción que constituyen la esencia misma de la profesión «y sin embargo a menudo no estamos ahí»
- Lamenta la ignorancia general sobre lo que consiste la profesión y la define como «negociar entre los diferentes aspectos del medio ambiente forestal para conseguir la sostenibilidad de todos ellos: propietarios, trabajadores, economía, productos, ecología, regeneración, conservación, ocio, o sea: Gestión».

LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES, UNA RESPONSABILIDAD DE LOS INGENIEROS DE MONTES

- Analiza las fortalezas y debilidades de la eficiencia de los Ingeniero de Montes como profesionales de la gestión forestal, en la defensa contra el fuego, atendiendo al marco

de política forestal, la formación, las tecnologías y la política de empleo.
- Destaca como positivo el gran volumen de conocimientos y existencia de Servicios especializados.
- Destaca como negativo la aplicación limitada de las técnicas forestales de prevención y extinción en varias CC. AA. Las deficiencias de formación (reciclaje) y la eventualidad de los puestos de trabajo debido a que las políticas de defensa contra incendios forestales son insuficientes en prevención.
- Se recomienda la profesionalización plena de las actividades de defensa contra incendios, integradas en planes forestales, ejecutados mediante estructuras administrativas y empresas especializadas, tanto del sector público como del privado, con puestos de trabajo permanentes.
- Se recomienda la reforma urgente de los sistemas de formación de los Ingenieros de Montes en defensa contra incendios forestales, tanto universitarios, como en centros de trabajo, para proporcionar a dichas estructuras y empresas el personal técnico que necesitan.

HORIZONTES PROFESIONALES QUE OFRECE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LOS INGENIEROS DE MONTES

- Destaca nuevas oportunidades para la profesión en el campo de la Gestión Ambiental, a través de los instrumentos que utiliza en sus grandes líneas de acción:
  - Prevenir degradaciones ambientales
  - Corregir actividades que generen o puedan generar degradaciones
  - Curar degradaciones: recuperar, restaurar, reformar, rehabilitar espacios y factores ambientales degradados
  - Potenciar la fortaleza del medio ambiente y de los factores que lo forman
  - Poner en valor recursos ambientales ociosos

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion4.htm “

- Reconoce la tradicional formación, conocimientos y sensibilidad del colectivo para abordar estas materias. Indica la necesidad de actuar en un equipo multidisciplinar y recomienda nuevas orientaciones de la carrera que completen la formación del Ingeniero de Montes para abarcar la creciente capacitación técnica requerida...

CONCEPTO, REQUERIMIENTOS LEGALES Y DESARROLLO PRÁCTICO DE LA FASE DE SCOPING EN LA EIA

- Se abren posibilidades para la profesión en el campo de la EIA por lo que hay que mejorar la respuesta a la demanda de la sociedad incluyendo esta materia en los planes de estudio y fomentando la formación postgrado.

LAS NUEVAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LA GESTIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL. MARCO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

- La transformación en los mecanismos de captura y análisis de la información territorial va a requerir en los próximos años un esfuerzo de modernización de las estructuras de las empresas y organismos hidrológico-forestales que garantice su correcta utilización y su máximo aprovechamiento.
- El desarrollo e incremento en el empleo de estos Sistemas hacen necesaria la creación de un software específicamente forestal que tenga en cuenta las peculiaridades de la gestión forestal frente a otras disciplinas del ámbito de la ingeniería y de la gestión territorial. Para ello, es preciso que los centros de enseñanza e investigación forestal incentiven la creación de estas aplicaciones, y que se asegure su conectabilidad con los Sistemas clásicos, con objeto de conseguir aplicaciones flexibles y de rápida aceptación entre los profesionales.

INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ARQUITECTURA POPULAR DENTRO DEL MEDIO NATURAL COMO PRINCIPAL EJE DE DESARROLLO RURAL

- Para una correcta planificación del territorio dentro del concepto de desarrollo sostenible es conveniente conocer la arquitectura popular existente en un lugar, así como el entorno y el paisaje circundante, de tal manera que las normas urbanísticas de desarrollo recojan los elementos singulares existentes tanto del entorno arquitectónico, como del medio ambiente, propiciando la integración paisajística de la arquitectura dentro de su entorno.

De izquierda a derecha Antonio García Álvarez y señora Alejandro Valladares y señora

CENA DEL CONGRESO

Con una cena de amistad, a la que asistieron alrededor de cuatrocientos comensales, congresistas, con su acompañantes en el Gran Casino de Madrid, situado en Torrelodones.

Acompañaron al Presidente Decano, que presidió la mesa de la cena; Antonio García Álvarez, Gabriel Leblic Iglesias y Arturo Díaz de Barrionuevo con sus respectivas esposas. En

Rafael Ceballos, Vicedecano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes hace entrega a la ganadora la cámara digital que se sorteó

Alejandro Valladares, Presidente Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes, hace entrega a la ganadora de un ordenador portatil que se sorteó

el resto de mesas se ubicaron los asistentes por promociones. Finalizada la cena, tuvo lugar el sorteo entre los asistentes, de un juego de pluma y bolígrafo, un fin de semana a Tenerife, un juego de maletas, una cámara digital y un ordenador portátil.

Antonio García Álvarez, Presidente del Comité Organizador del Congreso, hace entrega del viaje de fin de semana a Tenerife que se sorteó.

SESIÓN 5ª: EL INGENIERO DE MONTES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

El moderador de esta sesión fue: **D. Javier García Cañete,** Director General de Universidades. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

El ponente, **D. Miguel Castroviejo Bolívar,** Consejero de Medio Ambiente en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Ministerio de Asuntos Exteriores, relató su ponencia sobre el Ingeniero de Montes en las Administraciones Públicas y en Organismos Internacionales.

Relator: **D. Francisco Javier Jiménez Peris,** Profesor Titular de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Córdoba, presentó el resumen de las siguientes comunicaciones presentadas en esta sesión.

- Bordons Escobar, José Luis. Los puestos para Ingenieros de Montes en la Administración Autonómica.

- Butler Halter, Francisco. El Ingeniero de Montes en los Ayuntamientos.

- Cal Casals, Rafael. Economía Rural y Monte en la Comunidad Valenciana.

- Jiménez Shaw, Concepción. Situación actual de las competencias Forestales en la Dirección General de Obras Hidráulicas. Aportación de los Técnicos Forestales a los Planes Hidrológicos.

- Rojas Briales, Eduardo. Oportunidades e Impedimentos de Nuevos Mercados Profesionales en las Entidades Locales.

ECONOMÍA RURAL Y MONTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Se expone como debe ser un monte desde la perspectiva del aprovechamiento de su producción de productos forestales y basándose en ello expone cual puede ser el papel del Ingeniero de Monte.

Se hace un estudio en este sentido, de una zona concreta de nuestro territorio nacional, pero sus planteamientos son posibles de aplicar, con las peculiaridades propias de cada región, al resto del país.

El monte se debe concebir como una empresa, cuya renta principal son los jornales que produce y además otras rentas secundarias, tales como la madera, los pastos, el recreo, como sumidero de carbono y otros como la protección del suelo contra la erosión y la protección de la flora y la fauna.

Se considera que para ello, es necesario disponer de mano de obra en la proximidad del monte, dado que el bosque mediterráneo necesita de especiales cuidados para su supervivencia, pues al no recibirlos se debilita, aumentando con ello el peligro de desaparición por el fuego y las plagas.

Por otro lado se menciona que las comarcas rurales de montaña de esta Comunidad, se están despoblando por falta de incentivos por lo que los trabajos forestales son un apoyo para la época de paro agrícola.

Se expone que la Administración forestal debería invertir anualmente en todos los montes públicos desde su responsabilidad como administradora y gestora pues los Ayuntamientos deben velar por su patrimonio forestal y el nivel de vida de sus ciudadanos.

Actualmente las inversiones son muy pobres y el estado de los montes dista mucho de su óptimo selvícola y propone un Plan decenal de actuaciones con datos de los resultados económicos a tener en cuenta.

Todos estos proyectos y actuaciones en el ámbito del monte deberían ser promovidos por los Ayuntamientos, propietarios de ese monte y beneficiarios de los mismos en ultimo término.

Aquí es donde reside el papel del Ingeniero de Montes, como experto en la ciencia forestal, con capacidad profesional para proyectar, dirigir trabajos y planificar futuras actuaciones, tanto de ordenación de los montes, labores selvícolas y técnicas de aprovechamiento de los productos madereros y no leñosos, producidos por el monte y en el monte.

Finalmente se menciona que cuando los Ayuntamientos no quieran realizar trabajos como necesarios, la Administración debería de actuar de «oficio», indicando que de esta forma se conseguiría que el Ingeniero de Montes se implique mas en la mejora de los montes públicos y dado que en la CC.AA. existen 262 pueblos que tienen montes públicos, podrían ser una fuente importante de empleo para nuestros titulados jóvenes recién terminados su estudios en las Escuelas.

OPORTUNIDADES E IMPEDIMENTOS DE NUEVOS MERCADOS PROFESIONALES EN LAS ENTIDADES LOCALES Y AUTONÓMICAS

Se expone con nitidez las posibilidades importantes de obtención de empleo para los técnicos forestales, que debido al profundo proceso realizado en España de descentralización del Estado a las Comunidades Autónomas y también a los Ayuntamientos, que existen actualmente, siempre y cuando se pudieran cumplir tres premisas, las cuales serían las siguientes:

1. Introducir en la formación universitaria o por vía de Master posteriores, una especiali-

zación en administración local donde se refuercen aquellos conocimientos y habilidades necesarios para responder adecuadamente al técnico universalista requerido(contabilidad pública, derecho administrativo, parques y jardines, turismo rural, desarrollo rural, etc.) además de la formación propia de la titulación de Ingeniero de Montes.

2. Facilitar la devolución de las facultades gestoras a los Ayuntamientos propietarios de montes, que lo deseen, con la condición de que dispongan de un Técnico Forestal y sobre la base de un plan de gestión vigente y un acuerdo formal que incluya las responsabilidades respectivas, incluidas las económicas.
3. Concienciar al colectivo forestal de las oportunidades derivadas de esta cuestión, debiéndose implicar en ello los Colegios, Universidades y Asociaciones profesiones como PROFOR, resaltando la gran trascendencia que puede tener esta ampliación del ámbito profesional.

Ello debido, a que los Ayuntamientos, en su mayor parte, buscan profesionales con sinergia de facultades para ahorrar costes de personal.

Se menciona que en la actualidad trabajan en la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre 1100 y 1200 Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales y ello en comparación con el numero de Ayuntamientos existentes(8.000), 50 diputaciones, 7 Cabildos Insulares, 3 Consells Insulars, 42 Comarcas en Cataluña. También varias Comunidades están diseñando un escalón intermedio entre las provincias y los municipios.

Todo ello ilustra suficientemente la importancia de este nuevo «nicho profesional», en alza.

EL INGENIERO DE MONTES EN LOS AYUNTAMIENTOS

Se insiste en el tipo de formación que recibe el Ingeniero de Montes en las Escuelas, preguntándose si está capacitado para dar soluciones a las actuales demandas en el campo del Medio Ambiente y afirma que al menos en el ámbito de las Administraciones locales, no lo está.

Mas adelante afirman que estas Administraciones gestionan aproximadamente un 20-25% del total del Presupuesto de la Administraciones Públicas, el cual va destinado a resolver necesidades y demandas del ciudadano, por lo que se precisa de profesionales capaces de aportar soluciones concretas.

Expone que en el ámbito del Medio Ambiente a escala local, la forma de actuación tiene unas características muy peculiares y particulares por lo que hay que aportar actuaciones concretas para gentes con una cultura elevada que exige soluciones de calidad.

Opinan, los autores, que es necesario entender el medio en sus facetas natural, cultural e histórica, con el fin de emitir un diagnostico preciso y profundo de su estado actual, por lo que el Ingeniero de Montes tiene que ser un profesional culto, capaz de captar las necesidades que le plantea su cliente y ser respetuoso con la sensibilidad de la gente hacia su propio entorno, es decir, es necesario un profesional del siglo XXI, con capacidad para demostrar que sus soluciones son mejores que las planteadas por otros, o sea debe ser competitivo.

Vuelven a hacerse la pregunta: ¿las Escuelas de Ingenieros de Montes forman en la actualidad profesionales como los descritos?. De nuevo la respuesta es no.

Y concluyen sugiriendo que debería crearse un nuevo modelo de Escuela de Ingenieros de Montes, como un lugar donde se forme a profesionales con conocimientos, sensibilidad e ingenio, expertos de lo microforestal capaces de dar soluciones a las nuevas demandas de una nueva sociedad.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMPETENCIAS FORESTALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

A pesar de la transferencia de competencias en materia forestal a las Comunidades Autónomas, (hasta el punto que en sede estatal sólo han quedado -además de la de dictar la legislación básica- competencias de coordinación, residenciadas principalmente en la Dirección Gral. de Conservación de la Naturaleza), hay otros organismos dependientes del Estado con importantes funciones en la materia: los Organismos de Cuencas intercomunitarias, que llevan a cabo no solo los planes de restauración hidrológico-forestal, sino la ejecución de estos, y la restauración de cuencas y de riberas.

Sin embargo, por diversas razones, han ido desapareciendo de las Confederaciones Hidrográficas los titulados que tienen conocimientos, y por lo tanto atribuciones, en esta materia: los Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Fo-

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion5.htm “

restales. En concreto, de 37 Ingenieros de Montes que había en las Confederaciones Hidrográficas han pasado en la actualidad a 5, de los cuales 2 se van a jubilar en breve.

En la práctica por lo tanto, se están encomendando estas actuaciones forestales (restauraciones hidrológico- forestales y restauraciones de cuencas y riberas) a titulados que no reciben formación alguna en esta materia, fundamentalmente Ingenieros de Caminos, con lo que se pone en grave riesgo la satisfacción del interés general que persiguen este tipo de obras.

Los Ingenieros de la rama forestal -ahora en franca minoría en la Administración General del Estado- han perdido multitud de puestos de trabajo en los Servicios de Aplicaciones Forestales de las Confederaciones Hidrográficas, y en la propia Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, probablemente porque la Administración cede a la presión de otros colectivos más numerosos. Lo cierto es que en las Relaciones de Puestos de Trabajo estas plazas o bien se abren a otras titulaciones -previo cambio, o no, de la denominación del puesto- pero conservando siempre sus funciones, inequívocamente forestales, o bien se cubren sin respeto a la Relación de Puestos de Trabajo por técnicos inadecuados.

Esta situación trae consigo que las actuaciones en este campo no se lleven a cabo con la garantía que supone un estudio por los facultativos adecuados, lo que redunda en perjuicio del interés público. Lo anterior es especialmente grave si se tiene en consideración que se están poniendo en juego no solo importantes inversiones con dinero procedente de fondos europeos, sino también los propios ecosistemas hídricos, altamente dependientes de la conservación del complejo agua-suelo-vegetación.

Como solución inmediata, parece imprescindible la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, a fin de que las titulaciones que se exigen en los puestos con contenido forestal sean únicamente las de Ingenieros de esta rama.

De no adoptarse esta medida, la única solución posible sería que las Confederaciones renunciaran a llevar a cabo este tipo de actuaciones, y las dejaran en manos de los órganos forestales de las Comunidades Autónomas, que sí tienen el personal adecuado para llevarlas a cabo, so pena de incurrir en un auténtico despilfarro de los fondos europeos.

Tras la ponencia de D. Miguel Castroviejo, se debatió la gran formación jurídica del Ingeniero de Montes y la defensa de las atribuciones del mismo con base en los planes de estudio como única herramienta posible.

Se criticó la actuación de la Administración Pública en cuanto a las posibilidades laborales del colectivo, así como la competencia desleal de la Universidad Pública y Privada frente a las empresas, particularmente en el ámbito del medio ambiente.

También se abordó el escaso interés de la sociedad hacia el sector forestal, lo que influye en el Parlamento, retrasando continuamente la renovación de la obsoleta Ley de Montes.

SESIÓN 6ª: EL INGENIERO DE MONTES EN LA EMPRESA Y EN EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN

El moderador de esta sesión fue **D. Fernando Nicolás Dueñas,** Director de la División Forestal de ENCE.

El ponente, **D. Miguel Angel Duralde Rodríguez,** Consejero Delegado de CEIFRA, presentó la ponencia; «El ingeniero de montes en la empresa y en el ejercicio libre de la profesión», la cual gustó bastante.

El relator, **D. Ignacio Miguel Macicior Tellechea,** Gerente de Forestación y Repoblación, S.A, pasó a resumir las siguientes comunicaciones:

- García Martín, Pilar. La Gestión Medioambiental en la Empresa Forestal.

- Gómez Martínez, Nieves. La Dirección Ambiental de Obra. Experiencias de una Ingeniera de Montes.

- Merino Delgado, Jesús M. El Ingeniero de Montes como Profesional libre al servicio de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

- Soriano Montes, Jesús. El Ingeniero de Montes ante el desarrollo de los Sistemas de Gestión Medioambiental

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion6.htm ”

- Soriano Montes, Jesús. Estudio de la actividad de los Ingenieros de Montes en las Empresas Relacionadas con el Sector Forestal.

LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA FORESTAL

Se comenta la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 desde dentro de la empresa de servicios forestales que la implanta con una visión muy práctica y personal. La implantación del sistema, que se promueve inicialmente como un hecho diferencial ante otros competidores, se ha convertido en la práctica en un requisito casi obligatorio para no perder oportunidades de contratación.

Se pregunta ¿Existen verdaderas ventajas al elegir una empresa certificada? responde NO por varias razones, entre otras por la generalización de un sistema que es adecuado para empresas que generan residuos peligrosos y son focos de contaminación a una escala mucho mayor que la empresa de servicios forestales, lo que genera un aumento de gastos en papeleo administrativo y servicios externos que no repercuten en la calidad ambiental de la empresa.

Por último, se desea la incorporación de los Ingenieros de Montes a las empresas de consultoría medioambiental para dotar de sentido forestal a estos sistemas de gestión localizando este sector un nicho profesional.

LA DIRECCIÓN AMBIENTAL DE OBRA

Hace una descripción del Director Ambiental en las obras de infraestructuras. Esta figura de reciente creación es el responsable del control del cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras del impacto ambiental recogidas en el proyecto y en la declaración de impacto ambiental durante la ejecución de las obras y del programa de vigilancia ambiental.

Se detalla las distintas tareas del Director Ambiental durante la ejecución de la obra y el las fases inmediatamente anteriores y posteriores.

El respeto al medio ambiente, consustancial a la profesión de Ingeniero de Montes, la formación en ingeniería civil y proyectos junto con una formación específica forestal y la incorporación en las escuelas de materias como paisajismo, parques y jardines o evaluación y corrección de impactos ambientales, hacen al ingeniero de Montes un profesional idóneo para desarrollar las Direcciones Ambientales de obra.

Tiempo de debate en una de las sesiones

EL INGENIERO DE MONTES COMO PROFESIONAL LIBRE AL SERVICIO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Se realiza un análisis comparativo entre las obras contratadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Medio Natural y la Dirección General de Calidad Ambiental, par concluir demostrando, con datos reales y actuales, la presencia de un vacío en lo referente a redacción de proyectos y direcciones facultativas de las obras forestales contratadas. Vacío que debería ser ocupado por Ingenieros de Montes en el desarrollo libre de su profesión, al igual que sucede, por ejemplo, en la otra Dirección General de la misma Consejería.

Por otra parte se analiza la inversión realizada en ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias. Se ha prescindido de la presencia del Ingeniero de Montes como redactor de documentos técnicos de dichas ayudas y posibles direcciones facultativas de las obras, a pesar de haberse exigido un alto nivel técnico en la ejecución de las obras.

Finalmente, se realiza un pequeño comentario de las ayudas a la gestión sostenible de montes en régimen privado, desarrolladas recientemente, en las que sí se contempla la presencia del Inge-

niero de Montes en el ejercicio libre de su profesión como redactor de documentos técnicos y ejecutor de dirección facultativa de obras.

EL INGENIERO DE MONTES ANTE EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Hace un análisis de la introducción a partir de mediados de la década de los 90 de los sistemas de gestión medioambiental en las empresas (fundamentalmente ISO 14001 y EMAS) y su integración con sistemas de aseguramiento de la calidad y seguridad y salud así como la continua renovación de sistemas normas.

Se hace una reflexión objetiva sobre la doble óptica de los distintos sistemas; por una parte indicadores del compromiso medioambiental de la empresa; por otra arma comercial diferenciadora ante el cliente. El concepto de calidad se extiende de la calidad intrínseca del producto a la calidad del proceso de fabricación respetuosa con el medio ambiente. Se integra el concepto de desarrollo sostenible.

Se detalla el proceso de implantación y los papeles de los agentes que actúan en el proceso fundamentalmente la empresa y el consultor. Elemento este último generalmente externalizado.

Tanto el responsable de medioambiente de la empresa como el consultor son un claro nicho profesional para los Ingenieros de Montes. El profesional que ocupe este puesto debe poseer una formación pluridisciplinar y capacidad de adaptación a un entorno cambiante. Formación específica en sistemas de gestión medio ambiental y seguridad y salud y conocimientos de procesos industriales, fundamentos termodinámicos, físicos y químicos. Por ello los fundamentos básicos de la tecnología industrial deben estar presentes en el Curriculum del Ingeniero de Montes.

ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD DE LOS INGENIEROS DE MONTES EN LAS EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR FORESTAL

Se abordan las oportunidades de negocio que ofrece la formación pluridisciplinar de los Ingenieros de Montes en el medio natural.

Se analizan primeramente la situación actual en la que se estima no haber cumplido las expectativas laborales en la privatización de las obras forestales indicando las siguientes causas:

- Falta de formación y vocación empresarial.
- Escasa capacitación forestal de los operarios lo que hace difícil desarrollar plantillas compensadas sobran técnicos y faltan operarios.
- Escaso volumen de negocio con escaso margen unitario.
- Monopolio de facto de las empresas públicas que impide la competencia y la continua superación entre las compañías.
- Incorporación de las grandes constructoras a la actividad. En ellas la rama forestal tiene muy poco peso.

Hacia el futuro se aprecia un amplio abanico de posibilidades para la creación de empresas tales como los fondos de ayuda al desarrollo rural (LEADER y otros). Necesidad de diversificación de las empresas hacia servicios turísticos, consultoría, construcción, etc. La adaptación de las empresas a las demandas de la administración y la sociedad será la clave del éxito de estas.

Se reconoce la magnífica labor de los forestales de la administración española durante los siglos XIX y XX el futuro requiere una formación de ingeniero de montes mas enfocada a la actividad empresarial.

A lo largo del debatese se levantó polémica debido a la afirmación que «somos cutres», a continuación se hicieron algunas matizaciones a dicha afirmación, entre las que cabe destacar la de que es cutre el sector forestal, y no los Ingenieros de Montes como colectivo.

Se produjo un apasionante debate sobre las Empresas del sector público y las empresas privadas, llegando a la conclusión que se debería trabajar en conjunto, para lo que se apuntó la necesidad de organizar jornadas o encuentros posteriores a este congreso donde se siguiera debatiendo este tema.

SESIÓN 7ª: LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PROFESIÓN

El moderador de esta sesión fue **D. José Alberto Pardos Carrión**, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

La ponente, **Dª Concepción González García,** Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, pronunció su ponencia «La reforma de las enseñanzas técnicas y las tendencias europeas. Especial referencia a la ingeniería de montes en España.

El relator, **D. Eduardo Rojas Briales**, Profesor Asociado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Valencia realizó el resumen con las ideas principales de las comunicaciones escritas para esta sesión agrupadas según el tema que trataran, que fueron las siguientes:

- Adell Almazán, F.J. Perspectivas de Futuro desde las Aulas.

- Aranda y Antón, Gaspar. De la Profesión de Ing. de Montes ante el Reto de la Sociedad de la Información.

- Ayuga Téllez, Esperanza. La Enseñanza de las Matemáticas en la Ingeniería de Montes.

- Ayuga Téllez, Esperanza. La Estadística en la Ingeniería de Montes.

- Ayuga Téllez, Esperanza. Papel de la Investigación Operativa en la Enseñanza Forestal.

- Campayo Pérez, Pablo. La Formación Profesional Específica de Carácter Forestal en Andalucía.

- Carazo Rodríguez, Alejandro. Propuesta de un Sondeo de la Relevancia y Utilidad de las Asignaturas de la Carrera en el Ejercicio Profesional del Ingeniero de Montes.

- Magdaleno Mas, F.; Olaya Ferrero. SINFO, un paquete informático libre para la gestión forestal.

- Marcos, Francisco; Inés Izquierdo; Jesús Ruiz. Necesidad de la Enseñanza de la Ingeniería Termodinámica en la Ingeniería Forestal.

- Moreno Cuesta; González Algarra. Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica y los Sistemas Expertos a la Evaluación de Impacto Ambiental

- Notario Gómez, Antonio. Enseñanzas de zoología en la ETSIM de Madrid.

- Obispo Rodríguez, Emeterio. Las Nuevas Tecnologías Informáticas y los Estudios del Paisaje Urbano. Aplicación al estudio de la evolución histórica del paisaje urbano de Palencia.

- Pons Rullán, Bartolomé. La Ingeniería del Medio Ambiente Natural en el s. XXI

- Pons Rullán, Bartolomé. Redenominación del Temario

- Rocalba Méndez, Sara. La Necesidad de una Asignatura de Prevención de Riesgos Laborales dentro de los Planes de Estudio. Aplicación a la prevención de riesgos laborales en el empleo de maquinaria portátil

- Rojas Briales, Eduardo. La Conveniencia de un Área de Conocimiento «Ciencia e Ingeniería Forestal»

- Santos, M.I.; L. Ocaña; M. López. Visión de la I+D Forestal desde Tragsa

- Torrent Guasp, José Andrés. Ingeniería de la Acuicultura y la Pesca. Creación de nuevas especialidades

- Torrent Guasp, José Andrés. Aviación Forestal. Creación de nuevas especialidades

- Zamora Díaz, Ricardo. Consideraciones Sobre la Actual Formación Académica de los Ingenieros de Montes

- Resumen de Comunicaciones

1. FORMACIÓN PROFESIONAL FORESTAL (1 Comunicación)

LA FP ESPECÍFICA DE CARÁCTER FORESTAL EN ANDALUCÍA

- Aumento del nivel formativo FP/LOGSE.

- Aumento de demanda FP-Forestal respecto a la FP-agraria.

- Tecnificación y mecanización requieren de personal laboral especializado.

- Priorización en nuevo modelo FP de los aspectos profesionales de la formación (prácticas, asignaturas aplicadas).

- Inadecuación del profesorado actual (no suele disponer de titulación y experiencia práctica forestal) por inercia, reciclado de profesorado y temario de oposiciones.

2. FORMACIÓN UNIVERSITARIA / aspectos generales (5 Comunicaiones)

PROPUESTA DE UN SONDEO DE LA RELEVANCIA Y UTILIDAD DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL INGENIERO DE MONTES

Ante el debate sobre la reestructuración de la carrera de Ingeniero de Montes propone la

“ www.ingenierosdemontes.org/congreso/sesion7.htm “

realización de un sondeo entre los profesionales en activo que avalúe la relevancia práctica profesional de las asignaturas cursadas, el nivel docente de éstas, así como identificar aquellas lagunas detectadas.

Se propone un modelo de tratamiento de la información recopilada, incluyendo un sistema de ponderación del período y diversidad del ejercicio profesional.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUAL FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS INGENIEROS DE MONTES

- Aumento del número de Escuelas (1 -> 6+1)

- Reducción drástica del número de ingresos durante los últimos dos años.

- Reflexión sobre las causas (reducción número estudiantes, aumento número de Escuelas con titulación forestal, dispersión alumnado por nuevas titulaciones, reducción del nivel técnico).

- Competencia más evidente: Ciencias ambientales.

- Debido a la importancia como salida profesional de las empresas de servicio (públicas o privadas) se propone el refuerzo de las prácticas profesionales.

- Se propone una mayor coordinación entre los planes de estudio vigentes en las 6+1 Escuelas en España.

LA INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL / REDENOMINACIÓN DEL TEMARIO (2 Comun.)

Paso histórico del suministro de bienes escasos a una gestión medio ambiental amplia conciliadora de intereses (Ecoingeniería).

Se propone sustituir las denominaciones de las asignaturas clásicas de la carrera por otras más ajustadas a la terminología ambiental moderna, así como su reorientación ampliando en general su enfoque (por ejemplo: gestión de riesgos y catástrofes en vez de incendios, restauración del medio natural en vez de repoblaciones, estadística ambiental en vez de inventario, valoración natural en vez de valoración agraria, entre otras).

PERSPECTIVAS DE FUTURO DESDE LAS AULAS

- Se analizan los cambios que para la carrera tendrá la plena aplicación de los acuerdos de Bolonia y Praga.

- ¿Cómo organizar en dos ciclos (BSc, MSc) la carrera de Ingeniería de Montes?

- Necesidad de cubrir lagunas fundamentales en la competencia profesional (SIG, espacios protegidos, EIA, normalización y certificación, construcciones en madera, contaminación, desarrollo rural, paisaje y jardinería extensiva, etc.).

- Abrir debate sobre la naturaleza generalista o especialista de la carrera.

- Mayor interrelación con otras escuelas forestales y centros de investigación extranjeros (movilidad de estudiantes y profesores, dobles titulaciones, homologación de estudios, etc.).

- Acercamiento de la formación (prácticas) a la realidad forestal.

- Aumento del espíritu e ilusión profesional (frente a la apatía imperante) y defensa «no corporativa» de los intereses comunes del colectivo forestal.

3. FORMACIÓN FORESTAL UNIVERSITARIA / ASPECTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS (1 Comunicación)

LA CONVENIENCIA DE UN ÁREA DE CONOCIMIENTO «CIENCIA E INGENIERÍA FORESTAL»

- Se señala la trascendencia de la adscripción de docentes e investigadores forestales a las «Áreas de Conocimiento».

- Creadas como consecuencia de la LRU, la ciencia e ingeniería forestal fue dispersada en su día entre 5-6 áreas de conocimiento, en general de naturaleza agronómica, por falta masa crítica.

- La Universidad española ha pasado a organizarse por Departamentos y Áreas de Conocimiento frente al modelo anterior basado en Escuelas y titulaciones.

- Situación minoritaria de la ciencia e ingeniería forestal provoca una debilidad estructural y un proceso selectivo que progresivamente va discriminando a favor de colectivos más numerosos, mientras que favorece los conocimiento básicos respecto de los aplicados.

- Se propone la constitución de un Área de Conocimiento de Ciencia e Ingeniería Fores-

tal que agrupe a los dispersos docentes e investigadores en esta materia. Deberían apoyar esta iniciativa todos los colectivos forestales, en especial los 2 Colegios implicados.

- La existencia de una ciencia forestal propia es más que evidente a escala española (SECF, Congresos Forestales, etc.) e internacional (IUFRO, EFI, SILVA Network, etc.) y por las singularidades del medio forestal (largo plazo, externalidades positivas, peso administración, interrelaciones, productos no alimentarios, riesgos, etc.).

4. FORMACIÓN FORESTAL UNIVERSITARIA / ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (7 Comunicaciones)

- Necesidad de conocimientos suficientes de matemáticas como base para asignaturas técnicas y estadística.

- Conveniencia que los docentes de matemáticas sean preferiblemente ingenieros que sepan aplicar aquello que enseñan.

- Importancia creciente de la estadística (inventarios, información, investigación, modelización, toma de decisiones, valoraciones, etc.) y su interrelación con otras disciplinas forestales recomiendan que sea considerada como una asignatura básica de naturaleza troncal

- Se recuerda la importancia de la Zoología como fundamento para otras asignaturas relacionadas (defensa del monte, caza y pesca, biodiversidad, etc.).

- Dada la importancia creciente de la Acuicultura y la competencia profesional clásica en esta cuestión, se propone el establecimiento de una especialidad de la carrera en acuicultura y pesca (continental y marina).

- Se recalca la importancia en el ejercicio profesional del Ingeniero de Montes de la Hidrología Forestal (interrelación suelo, relieve y vegetación) recordando los aspectos diferenciales de ésta (Hidrología torrencial, restauración hidrológico-forestal, etc.) y la necesidad de potenciar su investigación.

- Se recuerda la importancia de la Termodinámica para el aprovechamiento energético de los residuos forestales en el marco de la potenciación de energías renovables, así como en la maquinaria forestal, proponiéndose su mantenimiento como asignatura específica.

- Se recuerda la elevada siniestralidad del sector forestal, incluida la industria, y la necesidad de implantar la Prevención de Riesgos Laborales tanto en la gestión forestal, como en la formación (asignatura específica o dentro de una más amplia de Trabajo forestal).

- Se señala la inadecuación de la normativa existente al sector forestal en prevención de riesgos laborales.

- Debido a la importancia que la Investigación Operativa tiene en los métodos de investigación y en la gestión de empresas, organizaciones y proyectos en la actualidad, se propone su implantación como asignatura optativa en las Escuelas que impartan Ingeniería de Montes.

5.INVESTIGACIÓN (1 Comunicación)

- Visión de la I+D forestal en TRAGSA

Se describe el crecimiento de la I+D forestal en TRAGSA en los últimos años (función de pool tecnológico en tanto que medio propio de la Administración) y los principales proyectos realizados (Euroforest, Vehículo cadenas para extinción, castaños resistentes a la tinta, micropropagación del alcornoque, etc.) o en fase de definición (cooperación internacional forestal, gasificación de biomasa forestal, plantaciones paisajísticas en Almería).

6. NUEVAS TECNOLOGÍAS (5 Comunicaciones)

- Se recalca la importancia del dominio de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información para el ejercicio profesional, los cambios que está produciendo en las organizaciones y las oportunidades profesionales que se abren.

- Se enfatiza la importancia del uso de los SIG y sistemas expertos para la EIA, en especial para aquellos proyectos de incidencia territorial o naturaleza agro-forestal.

- Se incide en la importancia de disponer de aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión forestal accesibles y adaptados a nuestras condiciones y que a la vez se puedan utilizar en las prácticas docentes.

- Se propone la formación de Ingenieros de Montes como aviadores para aquellas labores que lo requieran (tratamientos, reconocimiento, incendios, etc.)

- Se recuerda la posibilidad de manejar ingente información gráfica de forma digital para monitorizar la evolución temporal de paisajes y su modelización.

Mesa de clausura, de izquierda a derecha: Felipe Ruza Tarrio, Javier Zazo Munchareaz, Juan Martínez García, Alejandro Valladares Conde, Inés González Doncel, Germán Glaría Galcerán, Federico Sepulveda, Arturo Diaz de Barrionuevo y Rocio Díaz Carrasco

SESIÓN DE CLAUSURA

La sesión de clausura fue presidida por Dª Inés González Doncel, Directora General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y contó con la presencia de D. Felipe Ruza Tarrio en representación del Comité Organizador del Congreso; Javier Zazo Munchareaz, Director Escuela Universitaria Técnica Forestal de Madrid; Juan Martínez, Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales; Alejandro Valladares Conde, Presidente-Decano de la Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes; Germán Glaría Galcerán, Director General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente; Federico Sepúlveda, Director General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid; Arturo Díaz de Barrionuevo, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid y Rocío Díaz Carrasco, Coordinadora de relatores.

En esta sesión, **Dª Rocio Díaz Carrasco** leyó las conclusiones del Congreso y se lanzó un mensaje a la Sociedad que por su interés se reproduce a continuación:

«Los Ingenieros de Montes, que llevamos más de 150 años trabajando por el desarrollo sostenible y que consideramos una profesión de futuro, deseamos transmitir a la sociedad el siguiente mensaje surgido del I Congreso Profesional:

España tiene grandes problemas ambientales que resolver: la desertificación, la gestión sostenible del agua, el cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y los impactos negativos de la actividad no sostenible. Por tanto, es imprescindible y urgente la implantación de políticas activas que aborden la resolución de estos temas.

Proteger nuestro patrimonio natural es proteger el suelo, frenar la desertificación, controlar la erosión, conservar la biodiversidad, luchar contra el cambio climático, potenciar la calidad del aire y favorecer la regulación hidrológica.

En consecuencia proponemos:

1. Consenso urgente para la aprobación de la Ley Básica de Montes.

2. Políticas forestales a largo plazo al margen de la confrontación partidista. Para ello proponemos un PACTO DE LA SOCIEDAD CON SUS BOSQUES, en el que participen todos los estamentos políticos, sociales y profesionales.

3. Reconocer que los bosques españoles son de una gran riqueza ecológica, económica, social y cultural. Sin el Ingeniero de Montes sería inviable su sostenibilidad, porque es la profesión que conociendo la naturaleza y, desde unas bases técnicas, es capaz de aplicar las herramientas más adecuadas para su conservación y desarrollo.

4. Movilizar más inversiones públicas y privadas, para que los montes cumplan sus funciones en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

5. Fomentar medidas económicas, políticas y laborales para las empresas e industrias del sector forestal y medioambiental, por constituir un pilar fundamental en el desarrollo rural y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

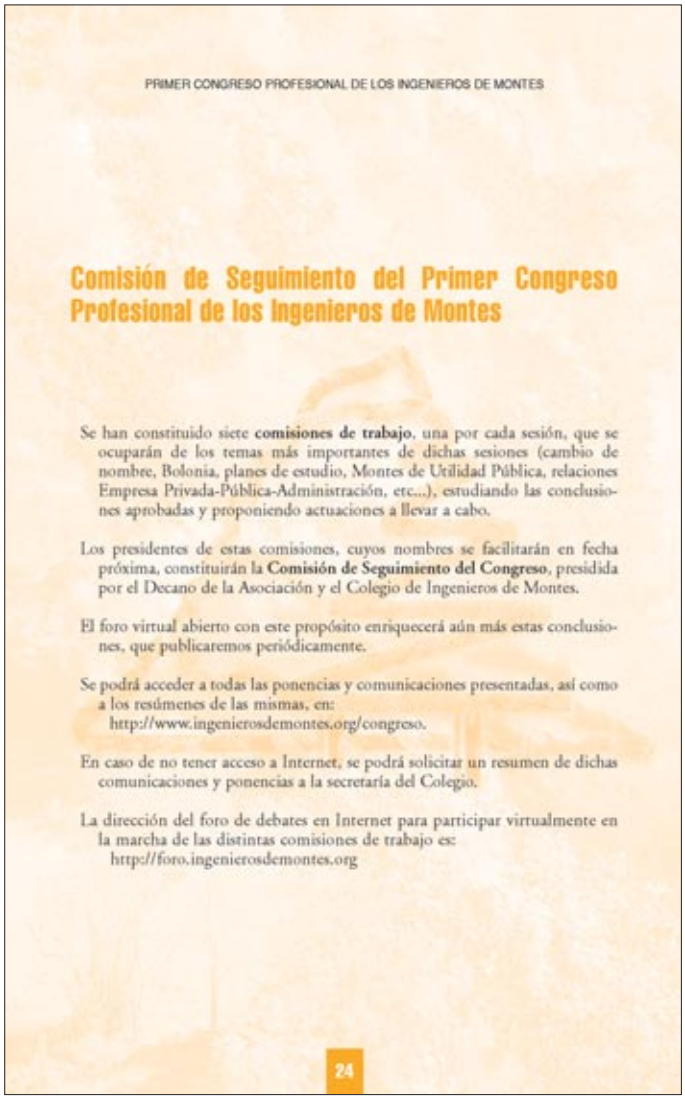
PRIMER CONGRESO PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS DE MONTES

Comisión de Seguimiento del Primer Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes

Se han constituido siete **comisiones de trabajo**, una por cada sesión, que se ocuparán de los temas más importantes de dichas sesiones (cambio de nombre, Bolonia, planes de estudio, Montes de Utilidad Pública, relaciones Empresa Privada-Pública-Administración, etc...), estudiando las conclusiones aprobadas y proponiendo actuaciones a llevar a cabo.

Los presidentes de estas comisiones, cuyos nombres se facilitarán en fecha próxima, constituirán la **Comisión de Seguimiento del Congreso**, presidida por el Decano de la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Montes.

El foro virtual abierto con este propósito enriquecerá aún más estas conclusiones, que publicaremos periódicamente.

Se podrá acceder a todas las ponencias y comunicaciones presentadas, así como a los resúmenes de las mismas, en:
http://www.ingenierosdemontes.org/congreso.

En caso de no tener acceso a Internet, se podrá solicitar un resumen de dichas comunicaciones y ponencias a la secretaría del Colegio.

La dirección del foro de debates en Internet para participar virtualmente en la marcha de las distintas comisiones de trabajo es:
http://foro.ingenierosdemontes.org

24

Mensaje de futuro de más de 400 Ingenieros de Montes, profesionales venidos de toda España y de las seis escuelas existentes en la actualidad, reunidos en su I Congreso Profesional, en el que se ha revisado qué es, qué puede ser y qué debe ser el Ingeniero de Montes en el siglo XXI».

El Congreso fue clausurado por Dª Inés González Doncel, Directora General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

Los Medios de Comunicación se hicieron eco del Congreso

trámite

PARLAMENTARIO Y MUNICIPAL

trámite económico | ecología empresarial

Número 61 - Diciembre de 2002

Más de 300 ingenieros de Montes celebraron en Madrid su I Congreso Profesional

El avance del desierto sólo se frenará con repoblaciones

Antonio Alcoles

LOS ingenieros de Montes estamos preocupados por los bosques que los pueblan; los turistas que los visitan y disfrutan; las aguas de los ríos que los bañan, sus cauces y su calidad; la fauna y flora que habitan en ellos. Queremos gestionar y compatibilizar el desarrollo necesario de las zonas rurales con la sostenibilidad que producen los trabajos y procesos bien planificados, evitando así agresiones innecesarias al medio natural. Es el mensaje que ha salido del I Congreso Profesional de los ingenieros de Montes, celebrado en el Palacio Municipal de Madrid bajo la presidencia de honor del Príncipe Felipe de Borbón y en el que han participado más de 300 profesionales, empresas de obras y servicios forestales, representantes de la Administración central, y de las autonomías y observadores de varios países de la UE.

Alejandro Valladares, presidente-decano de la Asociación y Colegio de ingenieros de Montes, organizadora de este Congreso, está convencido de la "gran riqueza económica, ecológica, social y cultural que aporta el medio natural". Pero afirma que "sin el ingeniero de Montes sería inviable la sostenibilidad de las masas forestales porque "es el que mejor conoce la naturaleza y, desde unas bases científicas, es capaz de aplicar las técnicas adecuadas para su conservación".

Los ingenieros de Montes, que llevan 150 años trabajando por el desarrollo sostenible, han destacado que "uno de los componentes más importantes del medio ambiente es el monte y el espacio forestal.

En su mensaje a la Administración central y autonómica indican que nuestro país tiene actualmente dos grandes problemas que resolver: "El avance de la desertificación y la regeneración de áreas degradadas por factores derivados de la actuación del hombre sobre el medio natural". Por tanto, ven "necesario" el desarrollo e implantación de políticas que conlleven la realización de "repoblaciones, mejoras forestales, tratamientos selvícolas de las masas establecidas y aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales". Sin embargo, estas actuaciones en nuestros montes y bosques –los más ricos en biodiversidad de la Unión Europea– requieren la "suficiente asignación presupuestaria".

Como destacó el Príncipe durante la audiencia que les concedió la Junta de Gobierno de la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Montes, es de vital importancia defender "la conservación de la naturaleza a través de la potenciación del carácter protector de los montes". También "necesidad de [illegible] en el desarrollo rural, [illegible] erosión [illegible]

El Príncipe con la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Montes.

El guardián de la biodiversidad

● Un km² de arbolado denso produce 1.000 [illegible] anhídrido sulfuroso por m² quedaría limpio al [illegible] porcionan más del 50% del agua dulce que uti[illegible] lizamos y facilita el [illegible]

el LEÑ de Montes

Número 210 - 5 de Diciembre de 2002

Breve crónica de un C[illegible]

Viernes 29 de noviembre [illegible]

Expansión

Martes, 26 de Noviembre de 2002

Congreso Profesional de Ingenieros de Montes

Los días próximos 29 y 30 tendrá lugar en Madrid el I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes, organizado por la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Montes. El objetivo es reflexionar sobre el futuro de esta profesión, su potencial y sus limitaciones y oportunidades. El congreso tendrá lugar en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones.

ABC

12 de Julio de 2002

AUDIENCIA DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

S.A.R. el Príncipe de Asturias ha recibido en el palacio de la Zarzuela a la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Montes presidido por su decano, Alejandro Valladares. El Cuerpo de Ingenieros de Montes fue creado por la Reina Isabel II en 1853 y Don Felipe ostenta su presidencia de Honor. En la imagen, Su Alteza recibe un presente de manos del decano, Alejandro Valladares.

agricultura.org

información, recursos y negocios

START NEW PROJECT

BUSCA SOBRE EL AGRO » en Internet Buscar

MI TIENDA · FOROS · TIENDAS ONLINE · NOTICIAS · ALTA

» Noticias: | Última hora | Agricultura | Pesca | Ganadería | Medio Ambiente | EEB | Porcina | Aftosa | P

Ing. Montes

Conclusiones I Congreso Profesional de Ingenieros de Montes

Proteger nuestro patrimonio natural es proteger el suelo, frenar la desertificación, controlar la erosión, conservar la biodiversidad, luchar contra el cambio climático, potenciar la calidad del aire, ...

02/12

CONCLUSIONES

Los Ingenieros de Montes, que llevamos más de 150 [illegible] sostenible y que consideramos una [illegible] siguiente mensaje surgido [illegible]

Natuweb

Este es un sitio para la gente del caballo hecho por gente del caballo

Quercus BiO RURAL

contenidos | índice temático Fauna | librería

Eventos

Primer congreso profesional de los ingenieros de montes

Organiza: la Asociación y colegio de Ingenieros de Montes
Fecha: 29 y 30 de Noviembre de 2002-11-11
Lugar: Sala Roma del Palacio Municipal de Congresos
Presidente de Honor: Su Alteza Real D. Felipe de Borbón

A un mes de la terminación del año Internacional de las Montañas (declarado por Naciones Unidas) y a dos meses de la clausura de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, los Ingenieros de Montes creen, en sintonía con la Carta de la Tierra, que "estamos en un momento crítico de la historia de la tierra, en el que la humanidad debe elegir su futuro" A medida que el mundo se vuelve cada vez más independiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes tareas y grandes promesas."

28/11/2002

Ir a la página

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

PÁGINA VERDE

8 de Junio de 2002

Los ingenieros de Montes analizan su futuro

del medio ambiente es el monte y el espacio forestal". El Comité Organizador del I Congreso Profesional de los Ingenieros de Montes, que bajo la presidencia de honor de Don Felipe de Borbón se celebrará en Madrid después de la *Cumbre Río + 10*, destaca que la "creciente sensibilidad ambiental en el mundo entero es uno de los elementos con mayor incidencia en el estilo de desarrollo, en el cambio social, económico y territorial que se vislumbra a las puertas del siglo XXI".

16 de Noviembre de 2002

150 años de trabajo por el desarrollo sostenible

Bajo la Presidencia de Honor del Príncipe, los ingenieros de Montes celebran en Madrid su I Congreso Profesional (29 y 30 de noviembre), en el que participarán más de 300 profesionales, empresas de obras y servicios forestales, representantes de la Administración central, consejeros de Medio Ambiente de diferentes CCAA y observadores de varios países de la UE. Deseosos de recordar que llevan "150 años trabajando por el desarrollo sostenible de los montes", presentarán este lunes a los medios de comunicación (hotel NH. Zurbarán, 47) las líneas de su gran

19 de Octubre de 2002

Un kilómetro cuadrado de arbolado denso **produce 1.000 toneladas de oxígeno al año.**

El guardián de la naturaleza

Los expertos consultados por LA GACETA consideran que el Año Internacional de las Montañas debe hacer más hincapié en que es "imprescindible" crear una cultura de ordenación del territorio. Para que los estudios de ordenación de los recursos tengan éxito, han de concretarse en programas de actuación "viables física, temporal, social y económicamente". Esto, en vez de inquietar a los gobiernos, puede ser una "oportunidad" para que exista ese "imprescindible" equilibrio territorial del que todos hablan. La ordenación facilitará

el mundo— dejen de ver el bosque como "algo hostil o poco rentable". El bosque "no existe porque sí, es preciso un decidido propósito de conservarlo", afirman desde la secretaría del Colegio de Ingenieros de Montes. Y tampoco el paisaje de calidad, que se traduce en ingresos inmediatos para la gente del campo y en beneficios para todos. El paisaje es un recurso socioeconómico, porte de un turismo rural

29 de Noviembre de 2002

MEDIO AMBIENTE

Los ingenieros de Montes analizan su futuro profesional

Madrid. Bajo la presidencia de honor del príncipe Felipe, los ingenieros de Montes inauguran hoy en Madrid su I Congreso Profesional.

Congregados bajo el lema *150 años trabajando por el medio ambiente*, los más de 400' ingenieros de Montes, numerosas empresas de obras y servicios forestales, representantes de la Administración central y autonómica y observadores de la UE analizarán los retos y oportunidades que el nuevo espacio europeo les brinda.

Durante dos días debatirán su "identidad profesional" y "proyección ante la sociedad". Examinarán concienzudamente la nueva "política forestal", el

situación del "sector forestal", como infraestructura básica del país y yacimiento de empleo.

Alejandro Valladares, presidente decano de la Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes, está convencido de la necesidad de que la sociedad vea en el "cuidado y desarrollo de los bosques y montes españoles una de las mejores inversiones para la protección del medio ambiente", tanto peninsular como comunitario. Porque no hay que olvidar que en Europa hay cerca de 1.000 especies de vegetales y más de 150 especies de aves que están seriamente amenazadas. La Red Natura 2000 abarca más de 12,4 millones de hectáreas españolas, el 23,4% del territorio. (*La Gaceta*.)

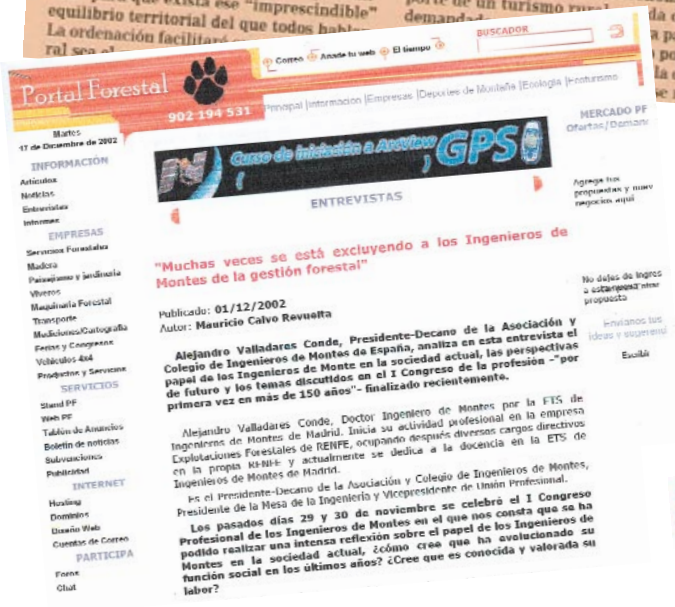

ep europa press

Colpisa.com

Después del Congreso

La Asamblea General, en su reunión del 20-12-02, elevó a definitivas las conclusiones contenidas en el borrador elaborado por el Comité Organizador del Congreso, con las ampliaciones y matizaciones que se debatieron profundamente en la citada Asamblea.

Desde este momento, las conclusiones aprobadas constituyen un mandato y una referencia obligada para los Órganos de Gobierno de la Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes.

1.A.- El Ingeniero de Montes del siglo XXI debe mantener sus rasgos de identidad profesional tradicionales sin dejar de abrir nuevos horizontes: nuevos ámbitos de trabajo, nuevas especialidades, etc. En definitiva, abrirnos a otros campos del medio ambiente, porque estamos capacitados para ello.

1.B.- El cambio de nombre para la titulación se manifiesta como una opción importante. La pérdida de cuota de mercado en la demanda de profesionales se atribuye a que nuestro nombre no se asocia a las capacidades reales de los profesionales.

1.C.- El colectivo progresará fomentando la reflexión, el debate y la participación, mediante todos los medios que ofrece la Asociación y el Colegio a los Ingenieros de Montes: página web, foros de debate, grupos de trabajo, Asambleas Generales, e incluso se podrá extender este debate a otros colectivos implicados.

1.D.- Desde un enfoque equitativo, el colectivo tiene la responsabilidad moral del ejercicio de la solidaridad, ya sea entre los propios profesionales o de cara a los países del tercer mundo o en vías de desarrollo.

1.E.- El monte debe concebirse como un ente generador de diversos tipos de bienes y servicios utilizables en beneficio del ciudadano y como tal debe ser gestionado por un profesional conocedor de la ciencia y tecnología forestal, como es el Ingeniero de Montes.

1.F.- Aunque el mundo rural va a seguir siendo el campo general de actuación de los Ingenieros de Montes, muchas de las demandas sobre el mismo nos van a venir dadas a partir de la sociedad urbana.

1.G.- No existen fronteras para la actividad económica y tampoco puede haberlas para el desarrollo de la profesión. La única defensa contra la competencia es el conocimiento y la innovación. Hace falta un esfuerzo colectivo para abrirse a la sociedad, y este esfuerzo comienza con una mejora de nuestra formación académica. Hay que actuar como motor tecnológico y participar en la formación de la opinión.

2.A.- Poner en conocimiento de la sociedad lo que es la profesión, explicando y divulgando lo que es el monte con sus beneficios directos e indirectos.

2.B.- Potenciar la labor del Colegio en la difusión de la profesión y su respaldo legal.

2.C.- La profesión está al servicio de la sociedad. Los Ingenieros de Montes deben dar respuesta a los problemas que ésta le plantea.

2.D.- La Revista Montes, de acuerdo con su trayectoria histórica, deberá tener como función la comunicación e información del colectivo así como la divulgación de la ciencia, técnica y experiencias forestales. Es prioritario, para este objetivo, que se le asegure la máxima difusión en la profesión, y que sea capaz de atraer el mayor número y diversidad de colaboraciones.

2.E.- Deben superarse determinados planteamientos radicales sobre la concepción de la Naturaleza y adoptar posturas sensatas respecto a las actividades forestales. La conservación exige, en ocasiones, acciones decididas sobre el medio. El modelo de «no intervención» debe superarse; no se trata de eliminar la actividad humana sino de adecuarla y ordenarla.

2.F.- La creciente sensibilidad medioambiental

en el mundo entero es uno de los elementos con mayor incidencia en el estilo de desarrollo, en el cambio social, económico y territorial. Uno de los componentes más importantes del medio ambiente es el monte y el medio natural, por tanto, el colectivo de Ingenieros de Montes es consciente de su responsabilidad en este ámbito y de trasmitir a la sociedad este hecho.

2.G.- La profesión de Ingeniero de Montes, que a una sensibilidad ambiental de origen, une una formación específica en ciencias de la tierra, en biología, en ecología y en técnicas clásicas de ingeniería civil e industrial y gestión forestal sostenible, está capacitada para responder a los retos y demandas ambientales de la sociedad.

2.H.- Existe un gran desconocimiento, entre los Ingenieros de Montes, sobre la obligatoriedad de la colegiación para ejercer la profesión, así como sobre el visado de trabajos, lo que influye negativamente en la capacidad operativa del Colegio.

2.I.- Las Escuelas de Ingenieros de Montes, en cuanto realicen proyectos o trabajos para terceros, deberán cumplir la legalidad vigente en cuanto a visado. Debe evitarse cualquier práctica que suponga competencia desleal para los profesionales y las empresas, para que así no se pongan impedimentos al crecimiento adecuado del sector.

2.J.- Las distintas organizaciones del sector deben unirse para realizar actos comunes, y así conseguir una mayor difusión en los medios de comunicación.

2.K.- La Asociación y el Colegio de Ingenieros de Montes deberán disponer de un gabinete de prensa en contacto permanente con los medios de comunicación.

2.L.- Se deben rechazar las críticas indiscriminadas al trabajo de los Ingenieros de Montes que diversos movimientos conservacionistas han venido realizando asiduamente, pero no enrocándose en «la razón», sino analizando, razonando, debatiendo e informando, para difundir una visión más ajustada del trabajo profesional.

3.A.- Es necesario llegar a un consenso entre la Administración general del Estado, las Comunidades Autónomas y el Parlamento para la aprobación urgente de la Ley de Montes y Aprovechamientos Forestales.

3.B.- La política forestal debe equilibrar las demandas de la sociedad urbana con las necesidades del medio rural, en el marco del desarrollo sostenible y de la cohesión territorial.

3.C.- Existen opiniones contrapuestas, en relación con la gestión de los montes de Utilidad Pública, en cuanto a la administración responsable de la misma.

3.D.- Dada la gran superficie forestal que comprende la Red Natura 2000 y la orientación exclusivamente conservacionista que presenta, condicionando así en gran medida aspectos productivos de los montes, es conveniente compatibilizar debidamente los objetivos de esta figura de protección.

3.E.- Uno de los objetivos de la política forestal española debe ser el de crear empleo estable, profesionalizado, de calidad y bien remunerado en las zonas rurales, evitando así la despoblación que éstas sufren actualmente.

3.F.- La política forestal debe ser activa, en el sentido de que debe favorecer la ordenación y la gestión sostenible de los montes. No se debe confundir la protección de los espacios con la «no intervención» en los mismos.

3.G.- Debe corregirse la política sistemática de amortización de puestos de Ingenieros de Montes y de Ingenieros Técnicos Forestales en beneficio de otros titulados, llevada a cabo por las Confederaciones Hidrográficas y Sociedades Estatales de Aguas, especialmente en lo relativo a las acciones de restauración hidrológico-forestal contempladas en el Plan Forestal Español. Esto también sería extensible a otros departamentos de la Administración relacionados con la gestión de los montes.

4.A.- El futuro de la profesión pasa por transmitir a la Sociedad que somos unos auténticos ingenieros ambientales, sin dejar de lado los campos tradicionales de actuación del Ingeniero de Montes, ni minusvalorar ninguno de los sectores que se abren en competencia positiva con otras profesiones.

4.B.- Debe recuperarse la oportunidad profesional en el ámbito del desarrollo rural mediante una revisión de nuestra relación profesional con el territorio y la definición de nuevos modelos de gestión adaptados a la demanda social en los que la toma de decisiones incluya más información y consulta pública.

4.C.- Organizar una campaña de imagen entre lo propietarios de los cotos de caza españoles, de forma que se identifique a los Ingenieros de Montes como los técnicos idóneos para realizar la gestión cinegética de los cotos, que debe compatibilizarse con la gestión sostenible de los montes.

4.D.- La base de la economía local de la mayoría de los municipios de montaña ya no es el sector primario sino el sector servicios, unido al desarrollo del turismo. La valoración de las externalidades y su gestión constituyen otro campo laboral que debería ser cubierto y aprovechado, entre otros, por los Ingenieros de Montes, que se incorporarían así de otra forma al desarrollo rural.

4.E.- La defensa contra incendios forestales es actualmente una de las actividades principa-

les de los Ingenieros de Montes. Sin embargo su efectividad no alcanza niveles óptimos por la limitada atención de las Administraciones a las actividades de vigilancia forestal y selvicultura preventiva y por la insuficiente profesionalización de los Servicios.

4.F.- La gestión de espacios naturales protegidos ha alcanzado un gran significado en España, ya que en la actualidad el número de tales espacios supera los 800. Se hace imprescindible que la formación en dicho campo sea una parte importante en la preparación del Ingeniero de Montes.

5.A.- El Ingeniero de Montes tiene la formación suficiente y necesaria para realizar múltiples actividades de su competencia en los municipios españoles. Por tanto se debe potenciar la figura del Ingeniero de Montes municipal

5.B.- La única forma de dotar de competencias a nuestra profesión es la inclusión de materias adecuadas dentro de las materias troncales de los estudios conducentes a la consecución del título oficial de Ingeniero de Montes.

6.A.- La sociedad reclama el desarrollo y consolidación de la actividad empresarial privada; que se diversifique y ocupe las distintas actividades profesionales que ofrece el medio natural.

6.B.- Tenemos que superar un planteamiento reduccionista del sector, ceñido exclusivamente a la Administración y a las empresas contratistas, incorporando como sustantivo de la profesión las actividades realizadas en campos mucho más abiertos.

6.C.- Los montes españoles sufren en la actualidad una notable falta de inversión pública, lo que impide el normal desarrollo y crecimiento de las empresas del sector.

6.D.- Debe darse una notable mejora en las condiciones laborales, tanto en prestaciones sociales como económicas, de los trabajadores forestales, que los equipare con los trabajadores de los demás sectores económicos. Para ello habrá que tener más en cuenta las externalidades positivas que nos ofrece el monte.

6.E.- Las condiciones de trabajo de los jóvenes Ingenieros de Montes, que son empleados como becarios o como contratados en prácticas en universidades y empresas forestales públicas o privadas, deben ser las adecuadas para el normal desenvolvimiento y desarrollo de su labor profesional.

6.F.- La sociedad reclama el desarrollo y consolidación de la actividad empresarial privada, y que ésta se diversifique ocupando las distintas posibilidades de negocio que ofrece el medio natural. Para ello es necesario la clarificación de las relaciones entre administración y empresas y el papel de las empresas públicas.

6.G.- La formación pluridisciplinar de los Ingenieros de Montes, que a una sensibilidad ambiental de origen une una formación en materias básicas de ingeniería civil e industrial y una formación específica forestal, los coloca en situación idónea para ocupar campos laborales asociados a la creciente sensibilidad ambiental de la sociedad.

Tras la celebración del I congreso Profesional se han constituido siete comisiones de trabajo, que se están ocupando de los temas más importantes de las sesiones en las que se dividía el Congreso. Estudiando las conclusiones aprobadas y proponiendo actuaciones a llevar a cabo.

Los presidentes nombrados para cada una de ellas son:

Sesión 1: La Identidad Profesional. **Antonio García**

Sesión 2: La proyección del Ingeniero de Montes y del colectivo profesional ante la Sociedad. **Susana Leblic**

Sesión 3: La Política Forestal. **Pedro Benito**

Sesión 4: El Ingeniero de Montes y el Medio Ambiente, el Desarrollo Rural y la Ordenación del Territorio. **María Teresa Villarino**

Sesión 5: El Ingeniero de Montes en las Administraciones Públicas y en Organismos Internacionales. **Javier Luengo**

Sesión 6: El Ingeniero de Montes en la Empresa y en el ejercicio libre de la profesión. **Miguel Ángel Duralde**

Sesión 7: La Enseñanza, la Investigación y las Nuevas Tecnologías en la profesión. **Fernando García Robredo y José Luis García Rodríguez**.

"Foro de debate del Congreso en internet"

http://foro.ingenierosdemontes.org